



**Convención sobre la  
Eliminación de Todas las  
Formas de Discriminación  
contra la Mujer**

Distr. general  
8 de enero de 2024  
Español  
Original: inglés  
Español, francés e inglés  
únicamente

**Comité para la Eliminación de la Discriminación  
contra la Mujer**

**Sexto informe periódico que Liechtenstein debía presentar  
en 2022 en virtud del artículo 18 de la Convención\***

[Fecha de recepción: 6 de noviembre de 2023]

\* La versión original del presente documento no fue objeto de revisión editorial oficial.



## I. Prefacio

1. El siguiente informe, que fue aprobado por el Gobierno del Principado de Liechtenstein el 31 de octubre de 2023, se presenta en virtud del artículo 18 de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, de 18 de diciembre de 1979. Este es el sexto informe periódico presentado por Liechtenstein, que abarca el período comprendido entre enero de 2018 y junio de 2023. El informe fue elaborado por la Oficina de Relaciones Exteriores en cooperación con las oficinas de la Administración Nacional responsables de las materias en cuestión y teniendo en cuenta la información sobre las actividades de diversas organizaciones no gubernamentales y del sector privado. El informe se elaboró sobre la base de la lista de cuestiones que figura en el documento [CEDAW/C/LIE/QPR/6](#), de 4 de noviembre de 2022, y con arreglo al procedimiento simplificado de presentación de informes. Abarca las medidas legislativas, administrativas y de otro tipo para la aplicación de la Convención que se aplicaron durante el período sobre el que se informa. Todos los textos de las leyes y ordenanzas mencionados en el informe están disponibles en [www.gesetze.li](http://www.gesetze.li).

## II. Respuestas a la lista de cuestiones previa a la presentación del informe

### Información general

#### Respuesta al párrafo 1 de la lista de cuestiones ([CEDAW/C/LIE/QPR/6](#))

2. Desde hace más de diez años, el Instituto de Liechtenstein elabora por encargo del Gobierno el informe anual de situación titulado “Derechos humanos en Liechtenstein – Datos y cifras”<sup>1</sup>. Ese informe contiene datos estadísticos sobre un centenar de temas relacionados con los derechos humanos y destaca los principales acontecimientos ocurridos y las tendencias observadas durante el período que abarca el informe. La situación de los derechos humanos de las niñas y las mujeres se presenta por separado, en particular en los ámbitos de la educación y la formación, la vida laboral, las diferencias salariales, las prestaciones por maternidad, las licencias de maternidad y parental, el desempleo, la previsión para la vejez, el cuidado de los hijos, el divorcio y el derecho de sucesiones, la orientación sexual, la mortalidad y la esperanza de vida, los derechos políticos y la participación en la vida política, la violencia doméstica, los derechos civiles y la migración y la integración. La elaboración del informe de situación se basa en estadísticas oficiales, conjuntos de datos internos de diversas oficinas, informes anuales de instituciones gubernamentales y no gubernamentales e información pertinente procedente de los medios de comunicación y publicaciones académicas. Las encuestas hacen visibles las dificultades en materia de derechos humanos y, por tanto, pueden servir de base para programas y medidas gubernamentales que mejoren la situación de los derechos humanos de las niñas y las mujeres.

3. En 2021, la Oficina de Estadística publicó los indicadores de igualdad de género<sup>2</sup>, que complementan y amplían el sistema de indicadores para el desarrollo sostenible. Los indicadores de igualdad de género están relacionados con el Objetivo 5 de la Agenda 2030 y proporcionan una base para analizar los avances en materia de igualdad de género en Liechtenstein. El total de 32 indicadores ofrece un panorama general de la evolución de la igualdad de género en Liechtenstein en los siguientes

<sup>1</sup> <https://www.llv.li/de/landesverwaltung/amt-fuer-auswaertige-angelegenheiten/publikation-und-berichte/publikationen/menschenrechte-in-liechtenstein>.

<sup>2</sup> <https://www.statistikportal.li/de/uebergreifendes-indikatoren/gleichstellungsindikatoren>.

cinco ámbitos de la vida: política, economía, servicio público, educación y sanidad. En consecuencia, los indicadores de igualdad de género pueden utilizarse para la elaboración de políticas y programas.

4. En virtud de la ratificación por Liechtenstein del Convenio del Consejo de Europa sobre Prevención y Lucha contra la Violencia contra las Mujeres y la Violencia Doméstica (Convenio de Estambul, que entró en vigor el 1 de octubre de 2021), se está revisando la situación de los datos del país según las categorías y los criterios exigidos por el Convenio y se está ajustando en cooperación con las oficinas e instituciones gubernamentales competentes. Los indicadores sobre igualdad de género<sup>3</sup> comprenden dos indicadores sobre violencia doméstica. En Liechtenstein, diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales (la Oficina de Asistencia a las Víctimas, la Policía Nacional, la Fiscalía, el Centro de Acogida de Mujeres y la Asociación de Empleados de Liechtenstein, la Asociación por los Derechos Humanos de Liechtenstein y la Asociación para Asuntos de los Hombres recopilan datos sobre las formas de violencia que entran en el ámbito de aplicación del Convenio de Estambul.

5. Para la base de datos estadísticos del Instituto Europeo de la Igualdad de Género sobre las mujeres y los hombres en la adopción de decisiones<sup>4</sup>, la Dependencia de Igualdad de Oportunidades proporciona anualmente los datos sobre la proporción de mujeres y hombres que ocupan puestos de adopción de decisiones a nivel gubernamental.

## **Derechos de las mujeres e igualdad de género en relación con la pandemia, las iniciativas de recuperación y la crisis mundial**

### **Respuesta al párrafo 2 de la lista de cuestiones**

6. La calidad y disponibilidad de la asistencia sanitaria en Liechtenstein es, en general, muy alta. Todas las personas que residen en Liechtenstein tienen acceso ilimitado y no discriminatorio a los servicios sanitarios. Todos los residentes están sujetos al seguro obligatorio de enfermedad, que garantiza la prestación de asistencia sanitaria. Con 315 habitantes por médico en ejercicio, la densidad de médicos es alta de acuerdo con las normas internacionales, sobre todo teniendo en cuenta que la mayoría de los servicios hospitalarios se prestan en países extranjeros cercanos. Además de la asistencia básica en régimen de hospitalización que presta el Hospital Nacional de Liechtenstein, existen acuerdos con 22 hospitales, clínicas y centros de terapia y rehabilitación en el extranjero, principalmente en Suiza.

7. Durante la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), el sistema sanitario se mantuvo funcionando a plena capacidad y disponible. No se produjeron atascos graves en la asistencia sanitaria. Liechtenstein pudo establecer rápidamente estructuras para ofrecer a la población pruebas, parcialmente exentas de costo, así como vacunaciones, siempre gratuitas.

8. También durante la pandemia de COVID-19, todas las medidas se adoptaron con independencia del género, la edad, el origen nacional y la orientación sexual. En Liechtenstein se garantizó en todo momento el acceso de toda la población a los cuidados y ayudas.

<sup>3</sup> <https://www.statistikportal.li/de/uebergreifendes-indikatoren/gleichstellungsindikatoren>.

<sup>4</sup> <http://eige.europa.eu/gender-statistics/dgs/browse/wmidm>.

9. Durante la pandemia, la Oficina de Salud Pública actuó siempre a tiempo, de acuerdo con las recomendaciones internacionales vigentes:

- Garantizar una disponibilidad suficiente de pruebas en Liechtenstein que en todo momento pudiera satisfacer la necesidad de pruebas, incluso en horas punta;
- Ordenar el aislamiento y la cuarentena acompañados del rastreo de contactos, lo que proporcionó un apoyo activo y personal a las personas afectadas;
- Garantizar plenamente los recursos necesarios para la atención de las personas afectadas y sus familiares;
- Crear y mantener la infraestructura necesaria para la vacunación oportuna contra el coronavirus del síndrome respiratorio agudo severo de tipo 2 (SRAS-CoV-2).

10. Además, Liechtenstein apoyó con fondos adicionales la plataforma mundial para mejorar el acceso a las vacunas, COVAX, contribuyendo así activamente a la lucha mundial contra la pandemia.

11. En futuras crisis, Liechtenstein podrá recurrir a la red que estableció y amplió durante la pandemia de COVID-19. Liechtenstein también ha podido extraer importantes enseñanzas de las estrategias que tuvieron especial éxito.

12. La característica más destacada de Liechtenstein en la gestión de la pandemia consistió en la atención personal y el apoyo prestado a las personas afectadas. Se pudo determinar directamente sus necesidades de apoyo y se adoptaron las medidas adecuadas. Especialmente destacable fue el apoyo ofrecido por Family Assistance Liechtenstein, que prestó asistencia cuando uno de los progenitores ya no estaba disponible para cuidar de los niños debido a medidas de aislamiento y cuarentena y no se podían encontrar soluciones en el seno de la familia.

13. Durante la pandemia, Liechtenstein también concedió gran importancia a la participación igualitaria de las mujeres en la gestión de la crisis. Las escuelas y los centros de cuidado de niños fuera del hogar se cerraron durante un total de sólo seis semanas. Durante ese período de cierres públicos, la Oficina de Servicios Sociales, en cooperación con la Oficina de Educación, creó guarderías de emergencia para casos excepcionales en que los padres trabajaban en puestos importantes, no podían garantizar ellos mismos el cuidado de los niños o no tenían la opción del teletrabajo. Los gastos de guardería de urgencia fueron sufragados por el Estado. Esas medidas garantizaron la reducción de la carga que supone para las mujeres el cuidado de los hijos.

14. El Ministerio de Asuntos Sociales y Cultura también financió la emisión por el Centro de Acogida de Mujeres de Liechtenstein del comunicado en que se informaba de que el refugio permanecería abierto las 24 horas del día, incluso durante la pandemia. Ese comunicado se emitió en la emisora de radio local.

15. En 2021, la Dependencia de Coordinación contra la Violencia Doméstica dedicó especial atención a la planificación para emergencias en relación con la pandemia de COVID-19, ante el temor de un aumento de los conflictos en el contexto doméstico debido a las medidas impuestas (teletrabajo, escolarización en casa, interrupción de la oferta de ocio y apoyo). En retrospectiva, sin embargo, no se observó ningún aumento directamente relacionado con la pandemia de COVID-19 en los casos que requirieron intervención policial desde 2021, es decir, no se registró ningún aumento de la violencia doméstica en Liechtenstein durante la pandemia.

16. En 2022, sin embargo, se puso de manifiesto una creciente necesidad de asesoramiento y atención, que también se observó en un umbral más bajo para llamar a la policía. En consecuencia, se llamó repetidamente a la Policía Nacional en el

contexto de conflictos familiares, aunque a su llegada resultó que no había base para una mayor intervención policial. En ese contexto, la Policía Nacional ha preparado un nuevo folleto titulado “Ofertas de apoyo en caso de conflictos en el hogar”<sup>5</sup>. El folleto se entrega a las partes durante una primera intervención policial cuando no es necesaria ninguna otra intervención de ese tipo. También está disponible en el sitio web de la Policía Nacional. En él se enumeran una serie de servicios de apoyo psicosocial y de orientación que pueden utilizarse para tratar situaciones de conflicto familiar en las que no hay violencia de por medio.

## Reservas

### Respuesta al párrafo 3 de la lista de cuestiones

17. Esta recomendación se refiere a la sucesión masculina al trono en la Casa Príncipesca. El artículo 3 de la Constitución de Liechtenstein reserva la sucesión hereditaria al trono en la Casa Príncipesca de Liechtenstein, la mayoría de edad del Príncipe Reinante y del Príncipe Heredero, así como la tutela aplicable a la Ley sobre la Casa Príncipesca de Liechtenstein. De ese modo, el Estado reconoce el poder autónomo de la Casa Príncipesca para regir esos asuntos pertinentes para el Estado mediante la Ley sobre la Casa Príncipesca. La Ley de la Casa Príncipesca es una ley autónoma de asociación. Se trata, pues, de una fuente de derecho ajena al ámbito de la legislación del Estado.

18. La disposición pertinente de la Ley sobre la Casa Príncipesca (artículo 12) no tiene actualmente, en todo caso, efecto discriminatorio alguno contra los miembros femeninos de la Casa Príncipesca, dado que los primogénitos del Príncipe reinante anterior, actual y futuro son todos varones.

## Acceso de las mujeres a la justicia

### Respuesta a los párrafos 4 a), b) y c) de la lista de cuestiones

19. Todas las personas de Liechtenstein gozan de igualdad de acceso a la justicia. Disponen de un amplio abanico de opciones para emprender acciones judiciales y presentar quejas contra las decisiones de las autoridades.

20. En 2021, Liechtenstein ratificó el Convenio del Consejo de Europa sobre Prevención y Lucha contra la Violencia contra las Mujeres y la Violencia Doméstica (Convenio de Estambul). La ratificación exigió ajustes en el Código de Procedimiento Civil y en la Ley de Procedimiento No Contencioso para mejorar aún más la protección de víctimas y testigos. También se creó un Grupo de Coordinación para aplicar, coordinar, vigilar y evaluar las medidas políticas y de otro tipo a fin de prevenir y combatir las formas de violencia contempladas en el Convenio de Estambul.

21. Desde 2017, la Asociación por los Derechos Humanos ha sido consultada en siete ocasiones sobre cuestiones de discriminación de género, incluido el colectivo LGBTIQ+. En ningún caso se trató de *reclamaciones* judiciales, sino de meras *consultas*. En uno de los casos, la Asociación por los Derechos Humanos está estudiando la posibilidad de emprender una acción declarativa en virtud del artículo 7 de la Ley de Igualdad de Género. En cinco casos se proporcionó asesoramiento y

<sup>5</sup> [https://www.landespolizei.li/application/files/2016/3955/8280/Flyer\\_A65\\_Unterstuetzungsangebot\\_bei\\_Konflikten\\_zuhause\\_11-2021\\_END.pdf](https://www.landespolizei.li/application/files/2016/3955/8280/Flyer_A65_Unterstuetzungsangebot_bei_Konflikten_zuhause_11-2021_END.pdf).

mediación. En un caso, el interesado ya había iniciado acciones judiciales. Un caso sigue siendo objeto de seguimiento.

22. El Tribunal de Justicia registró un total de nueve casos desde 2018 que caen en el ámbito de la discriminación según el artículo 283 del Código Penal. Sólo en un caso hubo discriminación de género en detrimento de una mujer. Ese caso concluyó con una absolución.

23. Sobre la base de una recomendación dirigida a Liechtenstein en el contexto del examen periódico universal del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Ministerio de Justicia, en consulta con el Ministerio del Interior y el Ministerio de Relaciones Exteriores, encargó a la Comisión de Protección contra la Violencia que organizara una formación sobre el artículo 283 revisado del Código Penal relativo a la prohibición de la discriminación. En agosto de 2021, un antiguo empleado de la Comisión Federal contra el Racismo de Suiza presentó una ponencia sobre “La disposición penal contra el racismo en la práctica judicial suiza”. Un experto de la Fiscalía de Liechtenstein y miembro de la Comisión de Protección contra la Violencia también hizo una presentación sobre casos judiciales relativos a la prohibición de la discriminación en Liechtenstein. El acto estaba dirigido a los empleados de las autoridades judiciales (Fiscalía, Tribunal de Justicia y Tribunal de Apelación), la Policía Nacional y los miembros de la Cámara de Abogados. También se invitó a miembros de organizaciones no gubernamentales y otras personas interesadas. El objetivo del acto era dar a conocer la disposición contra la discriminación del Código Penal y debatir la jurisprudencia pertinente.

24. A fin de ampliar el impacto de la formación impartida en agosto de 2021 sobre la disposición contra la discriminación en la práctica judicial en Liechtenstein y Suiza, las presentaciones de los ponentes se publicaron en la primavera de 2022 en forma de artículos en la revista de Liechtenstein para profesionales jurídicos *Liechtensteinische Juristenzeitung* (LJZ 1/22, pp. 46-54)<sup>6</sup>. Al mismo tiempo, la Asociación por los Derechos Humanos recibió apoyo especializado para recopilar jurisprudencia sobre la disposición contra la discriminatoria (art. 283 del Código Penal).

25. En varias reuniones, la Comisión de Protección contra la Violencia aportó su experiencia a la campaña contra la discriminación “Diskriminierung ist strafbar – Toleranz ist dein Recht” (La discriminación es punible – La tolerancia es tu derecho), concebida y planificada bajo la dirección de la Asociación por los Derechos Humanos. El objetivo de la campaña es sensibilizar a la opinión pública de Liechtenstein sobre el artículo 283 del Código Penal y, en consecuencia, sobre la prohibición de toda discriminación por motivos de raza, lengua, origen nacional o étnico, religión o convicciones, género, discapacidad, edad u orientación sexual. La campaña, que cuenta con el apoyo no sólo de la Comisión de Protección contra la Violencia sino también de la Dependencia de Igualdad de Oportunidades de la Oficina de Servicios Sociales, se puso en marcha el 24 de marzo de 2023. El contenido se difundió a través de carteles, canales de redes sociales y anuncios en el transporte público de todo el país. A fin de promover la campaña, los municipios y la Administración Nacional facilitaron canales de comunicación interna para difundir mensajes contra la discriminación.

26. Además, la Dependencia de Igualdad de Oportunidades publicó a principios de 2023 la guía actualizada contra el acoso sexual en el lugar de trabajo. ¡El folleto titulado “STOPP! Keine sexuelle Belästigung am Arbeitsplatz – Ratgeber für Arbeitnehmerinnen und Arbeitnehmer” (¡STOP! No al acoso sexual en el lugar de

<sup>6</sup> <https://juristenzeitung.li/de/download/285>.

trabajo – Guía para empleados)<sup>7</sup> ofrece una descripción detallada y actualizada de las opciones que ofrece la ley para defenderse del acoso sexual. En el capítulo sobre las opciones que ofrece la ley (págs. 14 a 19), se explica la base jurídica y las reclamaciones jurídicas que pueden hacerse valer. En virtud del artículo 7 de la Ley de Igualdad de Género, las organizaciones de asesoramiento, como el Centro de Información y Asesoramiento para Mujeres y la Asociación de Empleados de Liechtenstein, pueden presentar una acción declarativa, iniciar un litigio en nombre de la demandante o participar en un procedimiento iniciado por la demandante, ya sea en su nombre o para ofrecerle apoyo.

## Mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer

### Respuesta a los párrafos 5 a), b) y c) de la lista de cuestiones

27. Con la creación de una institución nacional de derechos humanos independiente —la Asociación por los Derechos Humanos de Liechtenstein— se definieron y redistribuyeron los ámbitos de responsabilidad entre la Asociación por los Derechos Humanos y la Dependencia de Igualdad de Oportunidades en el curso de una reforma administrativa. Las competencias autónomas de la predecesora de la Dependencia de Igualdad de Oportunidades se transfirieron a la Asociación por los Derechos Humanos al igual que las competencias de la antigua Comisión de Igualdad de Género. La Asociación por los Derechos Humanos es el punto de contacto para las consultas personales y las quejas relacionadas con la igualdad de oportunidades. La Dependencia de Igualdad de Oportunidades, por su parte, desempeña funciones oficiales en el ámbito de la igualdad de oportunidades y, en el curso de la reforma administrativa, también recibió competencias en materia de migración e integración.

28. Desde la reforma administrativa de 2017, se ha asignado una suma anual de 130.000 francos suizos a la Dependencia de Igualdad de Oportunidades para el desempeño de sus responsabilidades relacionadas con la igualdad de género (así como con la discapacidad y la orientación sexual). Se han asignado 82.000 francos suizos más al año a la Dependencia de Igualdad de Oportunidades para migración e integración. Esto le ha permitido, por ejemplo, cofinanciar el proyecto “integra – Information und Beratung für Migrantinnen” (integra – Información y asesoramiento para mujeres migrantes), dirigido por la organización de mujeres Centro de Información y Asesoramiento para Mujeres, con una aportación anual de unos 15.000 francos suizos.

29. El presupuesto total de la Dependencia de Igualdad de Oportunidades, que asciende a 212.000 francos suizos anuales, se destina a las tareas de información y coordinación, sensibilización y trabajo en proyectos, participación en proyectos legislativos y participación en órganos de expertos regionales e internacionales, tal como se indica en el informe presentado entonces al Parlamento<sup>8</sup>. Con ese importe se sufraga también la financiación de proyectos y la ayuda financiera a organizaciones no gubernamentales activas en el ámbito de la igualdad de oportunidades.

30. Desde la presentación del anterior informe periódico de Liechtenstein en diciembre de 2018, los puestos equivalentes a tiempo completo de la Dependencia de Igualdad de Oportunidades se han incrementado sucesivamente en un total de 0,4, pasando de 1,1 en 2018 a 1,5 en 2023. Además, la Dependencia de Igualdad de Oportunidades cuenta con el apoyo de los demás departamentos de la Oficina de Servicios Sociales según sea necesario en función del tema, en particular de la Dependencia de Proyectos y la Dependencia Jurídica, el Departamento de Finanzas y

<sup>7</sup> [https://archiv.llv.li/files/asd/bro\\_asd\\_sexuellebelastigungamarbeitsplatz\\_a5\\_2023\\_web.pdf](https://archiv.llv.li/files/asd/bro_asd_sexuellebelastigungamarbeitsplatz_a5_2023_web.pdf).

<sup>8</sup> Informe y Moción n° 57/2016, p. 19.

el Departamento de Servicios Centrales, el Servicio de Infancia y Juventud y el Servicio Social.

31. Gracias a una intensa labor de relaciones públicas, la visibilidad de la Dependencia de Igualdad de Oportunidades ha aumentado considerablemente. En los últimos años, la Dependencia de Igualdad de Oportunidades ha publicado periódicamente varias series de artículos en los periódicos nacionales sobre temas como la compatibilidad de la vida familiar y la carrera profesional, las mujeres en la política y las mujeres en puestos de liderazgo en el deporte. Además, actos y proyectos de gran repercusión han contribuido a la visibilidad y sensibilización en el ámbito de la igualdad de género.

32. La financiación de proyectos y las subvenciones son instrumentos importantes para la promoción de iniciativas de la sociedad civil y para la cooperación con organizaciones no gubernamentales en el ámbito de la igualdad de género. Los promotores de proyectos pueden utilizar esas formas de financiación para apoyar y promover sus actividades (proyectos, campañas, actos, cursos, etc.) y servicios (asesoramiento).

33. Entre las medidas para promover una mayor compatibilidad entre la vida familiar y la carrera profesional figuran la vigilancia continua de la utilización y financiación de las instituciones de cuidado de niños y el ajuste de la oferta en función de las necesidades, un diálogo con la comunidad empresarial sobre el aumento de la compatibilidad entre la vida familiar y la carrera profesional y el desarrollo ulterior de la política sobre las familias basada en los resultados de una encuesta nacional a las familias. En el marco de la planificación conjunta de medidas del Ministerio de Asuntos Sociales y Cultura y la Dependencia de Igualdad de Oportunidades para 2022 y 2023, el Ministerio retomó y anunció públicamente la elaboración de una estrategia nacional de igualdad de género. La estrategia de igualdad de género debe desarrollarse mediante un proceso consultivo y participativo junto con las organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil.

## **Institución nacional de derechos humanos**

### **Respuesta a los párrafos 6 a), b), c) y d) de la lista de cuestiones**

34. La Asociación por los Derechos Humanos es la institución nacional independiente de derechos humanos definida en los Principios de París de 1993 de las Naciones Unidas (artículo 1 1) de la Asociación por los Derechos Humanos). La Asociación por los Derechos Humanos puede, con el consentimiento de la víctima de una violación de los derechos humanos, participar en procedimientos judiciales y administrativos en nombre de la víctima o en su apoyo (artículo 5 de la Asociación).

35. La Asociación por los Derechos Humanos tiene como mandato proteger y promover los derechos humanos en Liechtenstein (artículo 4 de la Asociación). Su independencia y el apoyo financiero que recibe garantizan que la Asociación pueda cumplir su mandato en materia de derechos de la mujer e igualdad de género. Su mandato comprende las siguientes responsabilidades<sup>9</sup>:

- Prestar asesoramiento a autoridades y particulares sobre cuestiones de derechos humanos;
- Asistir a las víctimas de violaciones de los derechos humanos;

<sup>9</sup> <https://www.menschenrechte.li/category/ueber-uns/auftrag/>.

- Informar al público sobre la situación de los derechos humanos en Liechtenstein;
- Realizar investigaciones y recomendar medidas a autoridades y particulares;
- Emitir dictámenes sobre proyectos de ley y reglamentos;
- Promover el diálogo y la cooperación nacional e internacional con otros organismos de derechos humanos;
- Promover y proteger los derechos de los niños a través de la Oficina del Defensor de la Infancia y la Juventud.

36. De conformidad con la resolución financiera de 6 de noviembre de 2019, la Asociación por los Derechos Humanos ha recibido una contribución anual del Estado de 350.000 francos suizos de 2020 a 2023. En lo adelante, esa cantidad ya no se financiará mediante una resolución financiera cuatrienal, sino mediante la aprobación anual del presupuesto.

37. En principio, pueden ser miembros de la Asociación por los Derechos Humanos las personas físicas y jurídicas que se dediquen de forma profesional o voluntaria a la protección y promoción de los derechos humanos (artículo 12, apartado 1, de la Asociación). Un total de 34 organizaciones y 58 particulares son miembros de la Asociación por los Derechos Humanos, entre ellos asociaciones de mujeres como Women with a Good Constitution y la Red de Mujeres<sup>10</sup>.

38. La Asociación por los Derechos Humanos se convirtió en miembro de la Red Europea de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos en 2019. En cuanto institución independiente, la Asociación tiene potestad para decidir por sí sola si desea adherirse y acreditarse ante la Alianza Global de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (GANHRI).

## Organizaciones de la sociedad civil y de mujeres

### Respuesta al párrafo 7 de la lista de cuestiones

39. Numerosas organizaciones de la sociedad civil de Liechtenstein, en particular organizaciones de mujeres, reciben apoyo y financiación en su labor de promoción de los derechos de la mujer y la igualdad de género. La cooperación entre las instituciones públicas, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil es muy estrecha.

40. La financiación de proyectos y los proyectos de cooperación son uno de los instrumentos utilizados con ese fin. Las organizaciones no gubernamentales pueden presentar una solicitud en línea a la Dependencia de Igualdad de Oportunidades para recibir apoyo a sus proyectos. En los últimos años se han financiado proyectos e iniciativas como el proyecto plurianual “Vielfalt in der Politik” (Diversidad en la Política) para promover la participación política de las mujeres en Liechtenstein y el proyecto “Frauenarchiv” (Archivo de mujeres). La campaña anual por el Día de la Igualdad Salarial y las actividades de la Asociación para Asuntos de los Hombres también han recibido apoyo. Entre los proyectos de cooperación figuran la adaptación y difusión conjunta del vídeo<sup>11</sup> “CEDAW kurz erklärt” (la CEDAW explicada brevemente) y un proyecto de cooperación entre la Asociación por los Derechos Humanos y la Oficina de Relaciones Exteriores (2021). Otro ejemplo de proyecto de cooperación fue la campaña contra el acoso sexual “Kein Platz für Sexismus” (No hay

<sup>10</sup> <https://www.menschenrechte.li/category/ueber-uns/mitglieder-ueber-uns/mitglieder/>.

<sup>11</sup> <https://www.menschenrechte.li/frauenrechtskonvention-cedaw/>.

lugar para el sexismo)<sup>12</sup> (2022), organizada junto con las asociaciones de Liechtenstein Consejos e Información para Jóvenes y Centro de Información y Asesoramiento para Mujeres en colaboración con los dos cantones suizos vecinos de San Gall y Appenzell Ausserrhoden.

41. Otro instrumento son los acuerdos de servicios directos con organizaciones de la sociedad civil sistemáticamente pertinentes, financiados con cargo al presupuesto de la ASD. Las organizaciones no gubernamentales que trabajan para prevenir y combatir las formas de violencia contempladas en el Convenio de Estambul, por ejemplo, reciben ayuda económica del Estado a través de ese tipo de acuerdos de servicios. En el ámbito de la igualdad de género, las organizaciones que se mencionan en los párrafos siguientes tienen un acuerdo de servicios con el Estado.

42. *infra* es una organización no gubernamental que sirve de punto de contacto para las mujeres. El objetivo de la asociación es concienciar sobre la mujer y la igualdad de género y contribuir a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la sociedad, la política y la economía a través de una amplia gama de medidas, servicios y proyectos. *infra* recibe una contribución anual del Estado de 220.000 francos suizos.

43. Durante más de 30 años, el Centro de Acogida de Mujeres ha proporcionado asesoramiento y refugio de emergencia a mujeres y niños afectados por la violencia doméstica. El Gobierno apoya a esa organización con una contribución anual de 320.000 francos suizos para cubrir los gastos administrativos del Centro.

44. El Servicio de Libertad Condicional de Liechtenstein es un asociado importante en la prevención de la violencia. Sus expertos prestan apoyo y asistencia a sospechosos, condenados, detenidos, personas excarceladas y víctimas. En particular, trabajan con los agresores para estudiar las causas y las consecuencias de sus delitos y para lograr la reinserción social y la prevención de la reincidencia. Los servicios prestados por la asociación son financiados íntegramente por el Estado en el marco de un acuerdo con el Gobierno.

45. La Asociación para Asuntos de los Hombres cuenta con el apoyo de un acuerdo de servicios por un importe de 100.000 francos suizos anuales desde 2022. La asociación ofrece servicios de bajo umbral, en particular asesoramiento social y jurídico, cursos y conferencias, proyectos y sensibilización para personas de todas las edades y géneros residentes en el Principado de Liechtenstein, especialmente para hombres. En situaciones de emergencia, la Asociación para Asuntos de los Hombres proporciona alojamiento y espacio vital a hombres o padres y sus familias.

46. En cuanto institución nacional independiente de derechos humanos, la Asociación por los Derechos Humanos recibe una contribución anual del Estado de 350.000 francos suizos para desempeñar sus tareas. El mandato de la Asociación por los Derechos Humanos en Liechtenstein es proteger y promover los derechos humanos en Liechtenstein.

## **Medidas especiales de carácter temporal**

### **Respuesta a los párrafos 8 a) y b) y c) de la lista de cuestiones**

47. Para promover la igualdad de facto de mujeres y hombres en Liechtenstein, uno de los factores decisivos es aumentar la participación política de las mujeres. Como medida especial temporal, el Estado ofrece y subvenciona desde hace unos 20 años un curso de política para mujeres en Liechtenstein.

<sup>12</sup> <https://www.infra.li/information-und-beratung/sexuelle-belaestigung>.

48. El curso de política para mujeres lo organiza anualmente la Dependencia de Igualdad de Oportunidades en cooperación con el estado austriaco de Vorarlberg. El objetivo del curso es aumentar la proporción de mujeres que ocupan cargos políticos y desempeñan funciones políticas. En seis módulos impartidos a lo largo de un año, profesores de Liechtenstein y Austria proporcionan a los participantes herramientas para profesionalizar su compromiso político y social.

49. El curso de política para mujeres se anuncia públicamente cada año y se promueve ampliamente para que todas las autoridades competentes, los responsables políticos, los medios de comunicación y el público lo conozcan y estén familiarizados con su contenido y objetivos.

50. Ese curso transfronterizo siempre ha despertado gran interés entre las mujeres de Liechtenstein y Vorarlberg interesadas en la política. Una evaluación del curso en 2017 arrojó que más del 50 % de las graduadas desempeñaban una función política tras el curso, mientras que otro 20 % aproximadamente participaba en una asociación o institución pública. Alrededor de una cuarta parte de las mujeres miembros de los consejos municipales (legislatura de 2019 a 2023) asistieron al curso sobre política.

51. El fuerte descenso de la participación de las mujeres en las elecciones parlamentarias de 2017 desencadenó un intenso debate público sobre la participación política de las mujeres. El debate dio lugar a dos iniciativas nacionales de la sociedad civil para elaborar y debatir ampliamente enfoques que permitan aumentar la participación de las mujeres en la vida política.

52. Uno de los planteamientos debatidos fue la introducción de una cuota de mujeres en Liechtenstein. La recién fundada asociación “Hoi Quote” celebró actos públicos e hizo campaña en los medios de comunicación en favor del establecimiento de una cuota de mujeres.

53. Otra de las iniciativas tenía como fin un proyecto entre los partidos políticos titulado “Vielfalt in der Politik” (Diversidad en la Política). El objetivo de Diversidad en la Política es la representación paritaria de hombres y mujeres en todos los órganos políticos. Los impulsores de Diversidad en la Política trataron de entablar conversaciones con todos los partidos políticos para encontrar soluciones que permitieran reclutar y apoyar a mujeres para las elecciones parlamentarias y municipales.

54. El proyecto Diversidad en la Política también promovió la visibilidad de las candidatas en la campaña electoral y sensibilizó mediante contribuciones a los medios de comunicación, entre otras medidas para atraer a las mujeres al trabajo político y proporcionar información sustantiva al público en general.

55. La Dependencia de Igualdad de Oportunidades de la Oficina de Asuntos Sociales financia anualmente iniciativas y proyectos de fomento de la igualdad de oportunidades. En particular, la Dependencia prestó un apoyo sustancial al proyecto plurianual Diversidad en la Política, destinado a aumentar la proporción de mujeres en la vida política.

## **Estereotipos**

### **Respuesta al párrafo 9 de la lista de cuestiones**

56. La exposición itinerante sobre el tema de los modelos de conducta fue creada junto con el estado austriaco de Vorarlberg y el cantón suizo de los Grisones en el marco de un proyecto de la Iniciativa comunitaria Interreg. El proyecto se propone contrarrestar los estereotipos sobre el papel del hombre y la mujer, animando a los jóvenes a tomar caminos nuevos e inusuales y a desarrollarse según sus propias

disposiciones y talentos. La exposición itinerante interactiva incluye cinco estaciones, con el objetivo de familiarizar de forma amena a los jóvenes con el tema de los estereotipos sobre el papel del hombre y la mujer. Paralelamente a la exposición, se ofrecen talleres para clases escolares. La exposición se presentó por primera vez en 2019 en un centro de enseñanza secundaria. El plan era presentar la exposición una vez al año en una escuela de Liechtenstein, pero la próxima presentación se retrasó hasta 2022 debido a la pandemia.

57. En el Día Nacional del Futuro, niñas y niños adquieren conocimientos prácticos sobre profesiones y ámbitos de trabajo en los que su género ha estado hasta ahora infrarrepresentado. Se les brinda la oportunidad de descubrir la diversidad del mundo laboral y de ampliar sus perspectivas. Niñas y niños cambian de bando ese día y se los alienta a explorar sus propios intereses y talentos. El Día del Futuro se celebra a principios de noviembre de cada año (con la excepción de 2020 debido a la pandemia).

58. En 2018, los representantes de la Comisión de Protección contra la Violencia se reunieron con los redactores jefe de los dos medios impresos más importantes de Liechtenstein para sensibilizarlos sobre el discurso de odio y llamar su atención sobre sus obligaciones en virtud de la Ley de Medios de Comunicación, así como sobre la posibilidad de complicidad o contribución al delito de discriminación previsto en el artículo 283 Código Penal. Se estableció entonces un intercambio periódico de opiniones sobre el tema.

59. En los últimos años, la Dependencia de Igualdad de Oportunidades ha publicado una serie de artículos en los periódicos de Liechtenstein con fines de divulgación pública. En 2018, los artículos trataban sobre mujeres que ocupaban cargos políticos. En 2020 se abordó la compatibilidad de la vida familiar y la carrera profesional y en 2021 y 2022 la serie se centró en las mujeres que ocupan cargos directivos en el deporte.

60. En 2021, Liechtenstein participó en la exposición fotográfica virtual de las Naciones Unidas “Not a Woman’s Job?”<sup>13</sup>, en la que presentó dos retratos de un aprendiz de polimecánica y un director general de Liechtenstein. En 2023, Liechtenstein continuó su participación, exponiendo dos retratos de mujeres deportistas de Liechtenstein, una esquiadora alpina y una escaladora de hielo, en la exposición fotográfica de las Naciones Unidas “Breaking Barriers in Sports”<sup>14</sup>.

61. Con motivo del Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo de 2022, la Dependencia de Igualdad de Oportunidades organizó un acto titulado “Frauen- und Männersache - Gleichstellung geht uns alle an” (Asuntos de mujeres y hombres - La igualdad es responsabilidad de todos) con una conferencia de la presidenta de HeForShe Viena, una mesa redonda y la película “Von der Rolle” (Un papel fuera de lugar), que retrata a tres parejas que se apartan del reparto clásico de papeles.

62. En julio de 2023 se celebró un acto a la hora del almuerzo sobre el Objetivo de Desarrollo Sostenible 10, “Reducción de las desigualdades”, en el marco del proyecto “Ich, die Zukunft” (Yo, el futuro). En ese acto, los asistentes aprendieron a combatir eficazmente el discurso de odio. A través de los medios digitales, cada vez están más extendidas las declaraciones que incitan al odio y pueden tener graves consecuencias. Por ello, el acto se centró en la cuestión del discurso de odio en el mundo digital, así como en el importante papel que pueden desempeñar las plataformas digitales en la lucha eficaz contra el discurso de odio. Dos expertos arrojaron luz sobre esos dos temas: un miembro del personal de proyectos de la Oficina del Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación de la Organización para la Seguridad y la

<sup>13</sup> <https://www.llv.li/de/medienmitteilungen/liechtenstein-nimmt-an-virtueller-uno-fotoausstellung-not-a-womans-job-teil>.

<sup>14</sup> <https://www.llv.li/de/medienmitteilungen/sarah-hundert-ski-alpin-und-lea-beck-eiskletterner-wirken-an-der-diesjaehrigen-uno-fotoausstellung-breaking-barriers-in-sports-mit>.

Cooperación en Europa (OSCE) presentó las normas pertinentes del derecho internacional y mostró lo que la comunidad internacional considera discurso de odio, cómo se manifiesta el discurso de odio y qué está haciendo la OSCE al respecto. Un segundo experto de la Secretaría de la Comisión Federal Suiza contra el Racismo habló sobre las experiencias con los discursos de odio racista en línea y mostró cómo la plataforma de denuncia [www.reportonlinracism.ch](http://www.reportonlinracism.ch) podía ser de ayuda en ese sentido. También se debatió la base jurídica en Suiza y Liechtenstein, así como los retos que plantea la aplicación de la ley. El acto a la hora del almuerzo se organizó en colaboración con la Asociación por los Derechos Humanos, la Asociación de Personas con Discapacidad de Liechtenstein y la Oficina de Relaciones Exteriores. Con ese acto, se realizó un seguimiento de la campaña nacional contra la discriminación llevada a cabo en abril de 2023.

63. Todavía no se ha elaborado una estrategia global con medidas proactivas y sostenidas para superar los estereotipos y prejuicios sobre las funciones y responsabilidades de mujeres y hombres en la familia y en la sociedad. Sin embargo, el debate sobre los estereotipos de género se incluirá en la estrategia de igualdad de género prevista (véase el párrafo 32).

## Violencia de género contra la mujer

### Respuesta a los párrafos 10 a), b), c) y d) de la lista de cuestiones

64. Estadísticas de delitos violentos, número de víctimas<sup>15</sup>:

- 2018: 200 delitos, 184 víctimas (de las cuales 73 mujeres);
- 2019: 198 delitos, 162 víctimas (de las cuales 58 mujeres);
- 2020: 221 delitos, 205 víctimas (de las cuales 56 mujeres);
- 2021: 166 delitos, 140 víctimas (de las cuales 62 mujeres);
- 2022: 208 delitos, 216 víctimas (de las cuales 74 mujeres).

65. La legislación de Liechtenstein protege a las mujeres contra la violencia y la violencia doméstica sobre la base de una amplia legislación que regula la protección contra la violencia y los delitos sexuales, así como una legislación específica para ayudar a las víctimas de la violencia basada en la Ley de Apoyo a las Víctimas.

66. El derecho penal de Liechtenstein contiene un gran número de delitos que penalizan todas las formas de violencia. Debido al carácter abstracto de las disposiciones penales, en principio no se distingue si el destinatario de la norma es hombre o mujer. En general, se aplica el Código Penal. Tras la última gran revisión del derecho penal, que entró en vigor el 1 de octubre de 2019, se introdujeron nuevos delitos penales y se ampliaron los ya existentes.

67. Un elemento clave en relación con la violencia contra las mujeres es el nuevo delito de uso continuado de la fuerza (artículo 107b del Código Penal). Por ese medio se penaliza la violencia perpetrada durante un período de tiempo más largo, lo que es especialmente importante en las relaciones de pareja. Los actos de violencia incluyen el maltrato físico o los actos contra la vida y la integridad física o contra la libertad. El interés jurídico protegido es la libertad del individuo para llevar una vida sin violencia.

<sup>15</sup> Incluye homicidio, lesiones corporales/agresión, extorsión/secuestro/privación de libertad, robo, amenazas, coacción, violencia sexual y violencia contra funcionarios públicos.

68. La ampliación de las causas agravantes establecidas en el artículo 33 3) del Código Penal permitió aumentar la pena por cometer un delito contra miembros de la familia, incluidos los cónyuges y parejas actuales o anteriores. En determinadas circunstancias, el castigo de los actos delictivos violentos es, en consecuencia, más severo.

69. La introducción del nuevo delito de violación de la libre determinación sexual (art. 204a del Código Penal) también es pertinente para la violencia de género contra las mujeres. Esa nueva disposición penal envía una clara señal para prevenir y evitar la violencia sexual al ampliar el abanico de contactos sexuales no consentidos punibles.

70. Esos delitos se complementan con el nuevo delito de matrimonio forzado (art. 106a del Código Penal). La revisión de 2019 separó ese delito del delito existente de coacción agravada (artículo 106 del Código Penal) y lo amplió para incluir el elemento de la amenaza de interrupción o privación de los contactos familiares.

71. También es pertinente la jurisdicción extraterritorial establecida en el artículo 64 1) 4a) del Código Penal con respecto a ciertos delitos: mutilación genital según la definición del artículo 90 3), secuestro extorsivo (art. 102), entrega a una potencia extranjera (art. 103), trata de esclavos (art. 104), trata de seres humanos (art. 104a), coacción agravada según la definición del artículo 106 1) 3), matrimonio forzado (art. 106a), colocaciones ilegales en adopción (art. 193a), violación (art. 200), agresión sexual art. 201), acoso sexual a menores, tal como se define en el artículo 203 3), abuso sexual de una persona indefensa o con discapacidad mental (art. 204), abuso sexual agravado de menores (art. 205), abuso sexual de menores (art. 206), puesta en peligro de la moral de menores o adolescentes (art. 207), abuso sexual de menores (art. 208), iniciación de contactos sexuales con menores (art. 209), influencia inmoral sobre menores (art. 209a), abuso de una relación de autoridad tal como se define en el art. 212 1), concertación de contactos sexuales con menores a cambio de una contraprestación (art. 214), promoción de la prostitución y actuaciones pornográficas de menores (art. 215a), tráfico transfronterizo de prostitución (art. 217) y representaciones pornográficas de menores (art. 219). En este caso, la jurisdicción extraterritorial se aplica independientemente de las leyes penales del lugar donde se comete el acto si el autor es ciudadano de Liechtenstein o tiene su lugar de residencia o domicilio habitual en Liechtenstein, otros intereses de Liechtenstein han sido violados por el delito, o el autor era, en el momento del acto, un ciudadano extranjero que se encontraba en Liechtenstein y no puede ser extraditado.

72. El Gobierno también creó un Grupo de Coordinación presidido por la Oficina de Asuntos Sociales, cuyo mandato incluye supervisar, coordinar y evaluar las políticas y otras medidas para prevenir y combatir todas las formas de violencia contempladas en el Convenio de Estambul. Además de la Oficina de Asuntos Sociales (Dependencia de Proyectos y Dependencia de Igualdad de Oportunidades), el Grupo de Coordinación comprende la Oficina de Relaciones Exteriores, la Oficina de Migración y Pasaportes, la Policía Nacional (Servicios de Gestión de Amenazas) y la Oficina de Asistencia a las Víctimas. La formación profesional de los miembros del Grupo de Coordinación abarca sobre todo el derecho, la psicología, la educación y el trabajo social. El Grupo de Coordinación ha celebrado varias reuniones de trabajo desde su creación. También puede consultar a otros especialistas en caso necesario. Al menos una vez al año, el Grupo de Coordinación debe llevar a cabo su propio diálogo con las organizaciones no gubernamentales.

73. En febrero de 2022, el Grupo de Coordinación realizó una encuesta entre organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para obtener información sobre ofertas y medidas existentes, dificultades y adopción de las medidas necesarias,

así como sugerencias y deseos. Un total de 27 de las 32 instituciones contactadas respondieron. La sensibilización y el apoyo a los grupos destinatarios fueron los aspectos más mencionados, tanto en lo que respecta a las dificultades como a las medidas necesarias.

74. En junio de 2022, el Grupo de Coordinación celebró un primer intercambio de expertos con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, al que asistieron 29 representantes de esas organizaciones. El intercambio de expertos sirvió para dar a conocer los resultados de la encuesta y debatir las prioridades que habían surgido de ella. El intercambio de expertos proporcionó una valiosa visión de los distintos ámbitos de responsabilidad y un intercambio de experiencias igualmente valioso. Tanto los resultados de la encuesta como las conclusiones del intercambio de expertos sirvieron de base al Grupo de Coordinación para recomendar al Gobierno la adopción de medidas.

75. Varios grupos de trabajo entre oficinas, algunos de los cuales incluyen organizaciones no gubernamentales, se ocupan de prevenir y combatir diversas formas de violencia, para lo cual se aplica un enfoque coordinado y nacional con el fin de elaborar medidas eficaces. En caso necesario, los grupos de trabajo también pueden invitar a otras oficinas o instituciones a coordinar su labor.

76. Una Mesa Redonda sobre la Trata de Seres Humanos está compuesta por la Policía Nacional, la Oficina de Asistencia a las Víctimas, la Oficina de Asuntos Económicos, la Oficina de Migración y Pasaportes, la Fiscalía y la Oficina de Relaciones Exteriores. Otro actor importante es el Grupo de Expertos en Protección contra los Abusos Sexuales.

77. La Comisión de Protección contra la Violencia está compuesta por representantes de la Policía Nacional, la Fiscalía, la Oficina de Servicios Sociales, la Oficina de Educación, Trabajo Juvenil Abierto y la Oficina de Relaciones Exteriores. La Comisión de Protección contra la Violencia se ocupa principalmente de la violencia que se produce en la esfera pública y amenaza los valores fundamentales de la sociedad. También se hace hincapié en formas específicas de violencia juvenil. En el seno de la Comisión de Protección contra la Violencia, un grupo especializado dirigido por la Oficina de Asuntos Sociales se ocupa de la violencia extremista. De conformidad con la Ley de Apoyo a las Víctimas, la Oficina de Asistencia a las Víctimas vela por que los intereses y los derechos de las víctimas se tengan debidamente en cuenta en esos grupos de trabajo.

78. El trabajo con los agresores por parte del Servicio Psiquiátrico-Psicológico de la Oficina de Asuntos Sociales y el Servicio de Libertad Condicional se centra igualmente en la protección de las víctimas. Las víctimas también reciben apoyo del Equipo de Intervención en Crisis de Liechtenstein. Todas las instituciones, autoridades y organizaciones no gubernamentales que trabajan en ese campo se benefician de una estrecha red, colaboran ampliamente y se reúnen periódicamente en el marco de varios diálogos entre organizaciones no gubernamentales. El trabajo en red con la sociedad civil se lleva a cabo mediante intercambios periódicos; por ejemplo, la Dependencia de Igualdad de Oportunidades de la Oficina de Asuntos Sociales se reúne periódicamente con organizaciones no gubernamentales nacionales. Los asociados más importantes de la sociedad civil del Estado en la prevención y lucha contra la violencia son el Centro de Acogida de Mujeres, el Servicio de Libertad Condicional, el Equipo de Intervención en Crisis, la Asociación por los Derechos Humanos y la Asociación para Asuntos de los Hombres.

79. La Policía Nacional gestiona el apoyo y la asistencia adicional de organismos externos, como el Centro de Acogida de la Mujer, la Oficina de Servicios Sociales y la Oficina de Asistencia a las Víctimas.

80. Una serie de medidas contribuyen a garantizar que los requisitos del Convenio de Estambul puedan aplicarse en Liechtenstein. En junio de 2019 se crearon en la Policía Nacional los Servicios de Gestión de Amenazas, dirigido por una psicóloga policial, que incluye una Dependencia de Coordinación contra la Violencia Doméstica. Esa Dependencia de coordinación se encarga de apoyar la formación de los empleados de la Policía Nacional, así como de los miembros de la policía auxiliar, de la coordinación y sensibilización dentro de la Policía Nacional para lograr una aplicación uniforme, y de la creación de redes con dependencias especializadas en Liechtenstein y en el extranjero.

81. En 2023, la plantilla de los Servicios de Gestión de Amenazas se incrementó en otros 0,8 puestos equivalentes a tiempo completo, de modo que la dependencia de coordinación cuenta ahora tanto con el psicólogo de la policía como con un agente de policía estrechamente familiarizado con el tema. Además de sensibilizar a los empleados, la dependencia de coordinación interna también se encarga de organizar la impartición de información sobre temas específicos y para grupos destinatarios concretos.

82. El tratamiento de las situaciones de violencia doméstica y contra las mujeres, así como el trato a las víctimas de delitos, son parte integrante de la formación policial. Todos los policías han recibido a lo largo de su carrera una formación que cubre las categorías esenciales de la formación inicial. La policía lleva un registro interno de los cursos de formación que se completan, pero no es posible realizar una evaluación específica sobre ese tema. En la Policía Nacional, el psicólogo de la policía actúa como Dependencia de Coordinación contra la Violencia Doméstica. Es responsable de la sensibilización y formación de los agentes de policía en relación con la violencia doméstica. Supervisa todas las intervenciones policiales relacionadas con la violencia doméstica y posteriormente examina las medidas de intervención específicas con los agentes de policía (por ejemplo, dictar o renunciar a medidas de protección como la prohibición de entrada o la expulsión). De ese modo, se asegura la reflexión permanente sobre la actuación policial en casos de violencia doméstica y la optimización continua de la competencia policial.

83. El personal del Servicio Psiquiátrico-Psicológico de la Oficina de Asuntos Sociales ha cursado estudios de psicología o medicina, especializándose en psiquiatría, y algunos también han recibido formación adicional en ámbitos como la psicoterapia. Existe una amplia cualificación con experiencia en ámbitos como la violencia doméstica y de género, las consecuencias del trauma y la gestión del estrés.

84. La Oficina de Educación ofrece un programa de formación continua adaptado específicamente a las necesidades de los profesores, que abarca temas como la pedagogía del trauma, los juegos de lucha, el tratamiento de la violencia y los enfoques de prevención de la violencia. El manual Crisis Compass<sup>16</sup>, que se introdujo en 2012, se utiliza en Liechtenstein como guía para todas las escuelas y abarca temas como el abuso, el acoso, los conflictos, etc. Con la introducción del manual en las escuelas y la puesta en marcha de un equipo de gestión de crisis interno de la escuela, los profesores están sensibilizados con esos temas.

85. Los fiscales asisten periódicamente a cursos de formación básica y continua sobre el trato a las víctimas de delitos. Por ejemplo, el Grupo de Expertos sobre Protección contra los Abusos Sexuales organizó un curso de formación sobre el tema

---

<sup>16</sup> Crisis Compass se pone a disposición de los centros escolares en forma de carpeta A4, que contiene estudios de casos, ejemplos de textos, instrucciones para acciones simbólicas, planes para situaciones de crisis, números de teléfono importantes, enlaces, etc. Ese manual proporciona a los directores de centros escolares, profesores y autoridades todo lo que necesitan para interactuar con los jóvenes, los padres y el personal en todas las situaciones de crisis, permitiéndoles responder de la forma más rápida y autónoma posible.

de los jóvenes que cometen agresiones sexuales. Una fiscal representa a la Fiscalía en las reuniones periódicas del Grupo de Expertos sobre Protección contra los Abusos Sexuales. También comparte información pertinente con los demás fiscales durante las reuniones del equipo.

86. En Liechtenstein existe una obligación general de formación continua para los profesionales sanitarios (artículo 13 de la Ley de Salud Pública), especialmente también para los médicos (artículo 12.1 de la Ley de Médicos). Según las directrices de formación del Colegio de Médicos, al menos la mitad de los puntos de formación exigidos deben completarse en la esfera de especialización del médico. Además, también se pueden impartir cursos de formación fuera de la esfera de especialización que traten sobre la violencia. En septiembre de 2020, por ejemplo, los Servicios de Gestión de Amenazas de la Policía Nacional impartieron un curso de formación específica para médicos y enfermeros sobre el tratamiento de la violencia doméstica. El curso se centró en la detección, interpretación y documentación de lesiones que puedan ser indicio de violencia doméstica. En el curso también se puso de relieve el nuevo programa de formación continua sobre enfermería forense. Los enfermeros forenses adquieren conocimientos y técnicas para detectar y tratar a las víctimas de la violencia y documentar las pruebas.

87. El personal de la Oficina de Asistencia a las Víctimas ha recibido a lo largo de su carrera una formación básica y continua que abarca las categorías esenciales de la formación inicial. El personal de la Oficina participa periódicamente en actividades de información y formación. Durante un año, asisten al curso especializado en apoyo a las víctimas de la Universidad de Ciencias Aplicadas de Berna. Los temas principales son la protección social de las víctimas, los derechos de las víctimas en los procesos penales, la violencia doméstica (asesoramiento ambulatorio; ser un hombre – ser una víctima; trabajo de las fiscalías, teniendo en cuenta la violencia doméstica), conocimientos básicos sobre el trauma, los niños como víctimas (psicotraumatología de la infancia; interacción de la ayuda a las víctimas y la protección de la infancia en el marco del derecho civil), las víctimas de la violencia doméstica (cuestiones relacionadas con el derecho de inmigración) y la cooperación interdisciplinaria. En conjunto, los módulos individuales del curso especializado suman aproximadamente 17 días laborables.

88. En el invierno de 2020, por primera vez, la Cámara de Abogados de Liechtenstein y la Cátedra de Derecho de Sociedades, Fundaciones y Fideicomisos de la Universidad de Liechtenstein ofrecieron un curso de formación para abogados centrado en Liechtenstein. El componente de derecho penal incluía un debate sobre cómo abordar los delitos violentos y los delitos sexuales.

89. Basándose en una recomendación dirigida a Liechtenstein en el contexto del examen periódico universal del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Ministerio de Justicia, en consulta con los Ministerios del Interior y de Relaciones Exteriores, encargó a la Comisión de Protección contra la Violencia que organizara una formación sobre el artículo 283 revisado del Código Penal relativo a la prohibición de la discriminación (véase el párr. 22). La formación continua se impartirá a título individual.

#### **Respuesta al párrafo 11 de la lista de cuestiones**

90. Cada año, la Dependencia de Igualdad de Oportunidades envía tarjetas<sup>17</sup> de emergencia en ocho idiomas y la guía titulada “Gewalt hat kein Zuhause” (La violencia no debe tener hogar)<sup>18</sup> a diversas instituciones, consultas médicas,

<sup>17</sup> [https://www.infra.li/application/files/3216/0698/8342/Notfallkarte\\_Englisch\\_web.pdf](https://www.infra.li/application/files/3216/0698/8342/Notfallkarte_Englisch_web.pdf).

<sup>18</sup> [https://archiv.llv.li/files/asd/broschuere\\_leitfaden-web-23420.pdf](https://archiv.llv.li/files/asd/broschuere_leitfaden-web-23420.pdf).

consultorios de fisioterapia y municipios Las tarjetas de emergencia ofrecen información breve y concisa sobre la violencia doméstica y contactos para ofrecer ayuda.

91. La campaña contra la violencia de género titulada “Häusliche Gewalt kommt nicht in die Tüte” (Violencia doméstica: ¡ni hablar!) se lleva a cabo durante 16 días al año en cooperación con el Centro de Acogida de Mujeres de Liechtenstein. La campaña distribuye bolsas de pan impresas con información sobre violencia doméstica y contactos en numerosas panaderías y tiendas de comestibles. La campaña es lanzada cada año por el Ministerio de Asuntos Sociales y Cultura.

92. Junto con Tips & Info for Young People, así como los cantones suizos de San Gall y Appenzell Ausserrhoden, la Dependencia de Igualdad de Oportunidades llevó a cabo la campaña “Kein Platz für Sexismus” (No hay lugar para el sexismo), que se centró en el acoso sexual en espacios públicos e incluyó una encuesta, una campaña de carteles y actos sobre el tema.

93. En junio de 2019, se crearon los Servicios de Gestión de Amenazas, dirigidos por una psicóloga policial (véase el párrafo 79).

94. En 2021, la Policía Nacional recibió un total de 101 denuncias relacionadas con actos de violencia o conflictos domésticos (2020: 75). En 74 casos no se presentaron cargos ante la Fiscalía (2020: 51). Cabe señalar, no obstante, que esos casos no siempre fueron denunciados por mujeres (2021: 77), sino también por hombres (2021: 85), y que los casos individuales pueden abarcar conflictos familiares en diversas constelaciones.

95. Tras la ratificación del Convenio de Estambul por el Parlamento de Liechtenstein en mayo de 2021, el Gobierno nombró un Grupo de Coordinación gubernamental para aplicar el convenio. La Policía Nacional está representada por los Servicios de Gestión de Amenazas en su calidad de Dependencia de Coordinación contra la Violencia Doméstica. A raíz de la ratificación, la recogida de datos se ha ajustado para tener en cuenta la terminología definida en el convenio. Esto hace más difícil comparar las cifras con las del año anterior, pero indica la creciente concienciación sobre la violencia doméstica.

## **Obligaciones extraterritoriales del Estado**

### **Respuesta al párrafo 12 de la lista de cuestiones**

96. Estas cuestiones relativas al fomento de la transparencia y la legislación sobre diligencia debida en relación con las cadenas mundiales de suministro se abordan en varios actos jurídicos del Espacio Económico Europeo. En esos ámbitos, Liechtenstein sigue las normas europeas, incorporadas al Acuerdo del Espacio Económico Europeo y transpuestas. Un ejemplo es la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de octubre de 2014, por la que se modifica la Directiva 2013/34/UE en lo que respecta a la divulgación de información no financiera y sobre diversidad por parte de determinadas grandes empresas y grupos. Esa directiva se incorporó con éxito al Acuerdo del Espacio Económico Europeo y se transpuso al marco jurídico de Liechtenstein.

97. Actualmente existe una propuesta a nivel de la Unión Europea de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la diligencia debida en materia de sostenibilidad de las empresas y por la que se modifica la Directiva (UE) 2019/1937. Los Estados del Espacio Económico Europeo y de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) están evaluando la pertinencia de esa propuesta para el Espacio

Económico Europeo y la incorporarán a la legislación nacional de los Estados del Espacio Económico Europeo según sea necesario.

## **Trata y explotación de la prostitución**

### **Respuesta a los párrafos 13 a), b), c) y d) de la lista de cuestiones**

98. Estadísticas sobre trata de personas en los años 2018-2022:

- 2018: un caso; explotación del trabajo; cuatro víctimas mujeres (41, 42, 44 y 46 años); ciudadanía tailandesa;
- 2019: un caso; explotación del trabajo; una víctima hombre (22 años); ciudadanía de Macedonia del Norte;
- 2021: un caso; explotación sexual; cuatro víctimas mujeres (31 y 32 años); ciudadanía del Brasil.

99. Hasta la fecha, no ha habido condenas por trata de personas en Liechtenstein. Por otro lado, los casos mencionados se han cerrado.

100. Liechtenstein reconoce en principio la utilidad de los planes de acción y adopta un enfoque pragmático en la elaboración de esos planes. En consecuencia, Liechtenstein ha elaborado directrices sobre la lucha contra la trata de personas. No obstante, Liechtenstein no considera útil actualmente consolidar esos documentos, habida cuenta también de los limitados recursos humanos de la Administración Nacional.

101. En mayo de 2023, la Mesa Redonda sobre Trata de Seres Humanos organizó una actividad de formación especial para inspectores laborales sobre explotación del trabajo, en cooperación con la Línea Nacional contra la Trata y la Explotación de Seres Humanos en Suiza (ACT212).

102. El llamamiento a una estrecha cooperación con el sector privado de conformidad con los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos lo está haciendo Liechtenstein a través de su iniciativa Finance against Slavery and Trafficking (FAST). Dos de los objetivos del catálogo de medidas —el Plan FAST— recogen explícitamente elementos y planteamientos de los principios rectores de las naciones Unidas.

103. El Objetivo 2 del Plan FAST, “Conocer y mostrar los riesgos”, considera problemático que los participantes en el mercado puedan realizar transacciones e inversiones en empresas vinculadas a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de seres humanos. Por esa razón, FAST ofrece dos herramientas prácticas a los actores del sector financiero mundial: 1) el Flujo de Trabajo de Inicio de la Cartografía de las Zonas de Riesgos, y 2) la Herramienta de Diagnóstico de Conexiones. La primera ayuda a los agentes financieros a identificar los riesgos en el contexto de sus operaciones y relaciones comerciales. La segunda ayuda a los agentes a comprender mejor la naturaleza de sus vínculos con esas prácticas nocivas.

104. El Objetivo 4 del Plan FAST, “Recurso efectivo”, se refiere al acceso a mecanismos de reclamación adecuados y efectivos para las víctimas de las formas contemporáneas de esclavitud y de la trata de seres humanos. La iniciativa identifica formas en que los agentes del sector financiero mundial pueden crear mecanismos de reclamación eficaces o colaborar con los ya existentes cuando sus actividades empresariales traigan como resultado instancias de formas contemporáneas de esclavitud y trata de seres humanos o contribuyan a esas prácticas nocivas.

105. Desde hace muchos años, Liechtenstein ha colaborado con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, Anticorrupción). Actualmente, Liechtenstein financia la difusión de un estudio del PNUD para mejorar la comprensión de los vínculos entre la corrupción y las formas contemporáneas de esclavitud y elaborar recomendaciones en materia de políticas. Las conclusiones y recomendaciones del proyecto de investigación servirán de base a la labor política y programática del PNUD en los ámbitos de la lucha contra la corrupción y los derechos humanos.

106. La Policía Nacional puede prestar asistencia administrativa a autoridades y organizaciones de seguridad extranjeras (artículo 35a de la Ley de Policía). Ello también se aplica a la lucha contra la trata de personas.

#### **Respuesta al párrafo 14 de la lista de cuestiones**

107. 2020:

- Un caso de sospecha de tráfico transfronterizo con fines de prostitución (tentativa);
- Un caso previsto en el artículo 210 del Código Penal (Ofrecimiento de prostitución); un sospechoso hombre (nacido en 2001), ciudadano de Liechtenstein.

108. 2021:

- Un caso previsto en el artículo 210 del Código Penal (Ofrecimiento para la prostitución); tres víctimas mujeres (nacidas en 1990 y 1989), ciudadanas brasileñas.

109. El ofrecimiento de prostitución es punible en Liechtenstein sólo si la conducta puede alterar el orden público en suficiente medida.

#### **Participación en condiciones de igualdad en la vida política y pública**

##### **Respuesta al párrafo 15 de la lista de cuestiones**

110. Los indicadores de igualdad de género proporcionan información sobre los datos existentes acerca de la situación de las mujeres en la vida política y pública<sup>19</sup>.

111. Para la base de datos estadísticos del Instituto Europeo de la Igualdad de Género sobre las mujeres y los hombres en la adopción de decisiones<sup>20</sup>, la Dependencia de Igualdad de Oportunidades proporciona anualmente los datos sobre la proporción de mujeres y hombres que ocupen puestos de adopción de decisiones a nivel gubernamental.

112. Composición del Gobierno, legislatura 2021-2025:

	<i>Gobierno</i>	<i>Suplentes</i>	<i>Total</i>
Mujeres	3 (60 %)	2 (40 %)	5 (50 %)
Hombres	2 (40 %)	3 (60 %)	5 (50 %)
<b>Total</b>	<b>5 (100 %)</b>	<b>5 (100 %)</b>	<b>10 (100 %)</b>

<sup>19</sup> <https://www.statistikportal.li/de/uebergreifendes-indikatoren/gleichstellungsindikatoren>.

<sup>20</sup> <https://eige.europa.eu/gender-statistics/dgs/browse/wmidm>.

## 113. Composición del Gobierno, legislatura 2021-2025:

	<i>Parlamento</i>	<i>Suplentes</i>	<i>Total</i>
Mujeres	7 (28 %)	4 (40 %)	11 (31,4 %)
Hombres	18 (72 %)	6 (60 %)	24 (68,6 %)
<b>Total</b>	<b>25 (100 %)</b>	<b>10 (100 %)</b>	<b>35 (100 %)</b>

## 114. Composición de los consejos municipales 2023-2027 (excluidos los alcaldes):

Mujeres	38 (36,5 %)
Hombres	66 (63,5 %)
<b>Total</b>	<b>104 (100 %)</b>

115. Aunque la proporción de mujeres en las elecciones municipales y parlamentarias volvió a aumentar después de 2017, aún no se ha alcanzado el objetivo de maximizar el equilibrio de género. En las elecciones municipales<sup>21</sup> (2019), la proporción de mujeres subió a más del 38 % por primera vez, pero volvió a descender a aproximadamente el 35 % en las siguientes elecciones municipales (2023). No obstante, la proporción de mujeres siguió siendo más elevada que en las legislaturas anteriores a 2015. En las elecciones parlamentarias de 2021<sup>22</sup>, la proporción de mujeres pasó del 12 % (2017) al 28 %.

116. En los municipios, dos de los alcaldes son mujeres (18 %) y nueve son hombres (82 %).

117. Tres de los nueve embajadores actuales son mujeres (33 %). Más del 50 % del cuerpo diplomático son mujeres.

118. La proporción de mujeres entre el personal de justicia (jueces a tiempo completo del Tribunal de Justicia y del Tribunal de Apelación más la Fiscalía) disminuyó en 5,8 puntos porcentuales entre 2016 y 2020. Del total de 28 funcionarios de justicia en 2020, siete son mujeres y 21 hombres. En consecuencia, la proporción de mujeres es del 25 %.

119. En 2020, aproximadamente una de cada cinco oficinas o dependencias de la Administración Nacional de Liechtenstein estaba dirigida por una mujer. La proporción de mujeres al frente de oficinas o dependencias aumentó 11,9 puntos porcentuales entre 2005 y 2020.

120. En la vida profesional, las mujeres siguen teniendo muchas menos probabilidades de ocupar puestos directivos que los hombres: en 2020, el 75 % de los directivos eran hombres, y aproximadamente cinco sextos de los altos cargos. En los consejos de administración, la proporción de mujeres es actualmente del 32,2 %, con una tendencia al alza. Solo en los consejos de las fundaciones las mujeres están ligeramente sobrerrepresentadas desde 2019.

121. La Dependencia de Igualdad de Oportunidades prestó apoyo financiero a la Huelga de Mujeres de 2019 y a la Huelga Feminista de 2023, organizadas por varias organizaciones de mujeres. Como parte de cada una de las dos huelgas, se presentó al Ministro de Asuntos Sociales un manifiesto con reivindicaciones sobre temas concretos.

<sup>21</sup> <https://www.gemeindewahlen.li/genderstatistik>.

<sup>22</sup> <https://www.landtagswahlen.li/genderstatistik>

122. En la respuesta a la pregunta 8 se enumeraron medidas especiales de carácter temporal (curso de política para mujeres, debate Hi Quota sobre cuotas de género, Diversidad en la Política).

## Las mujeres y la paz y la seguridad

### Respuesta al párrafo 16 de la lista de cuestiones

123. La aplicación de la agenda del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre las mujeres y la paz y la seguridad ha sido uno de los ejes de la política exterior de Liechtenstein durante años. El Gobierno de Liechtenstein apoya en particular la participación de las mujeres en la prevención de conflictos y los procesos de paz y reconstrucción. También se presta apoyo a la lucha contra la violencia sexual en los conflictos armados y al fortalecimiento de la responsabilidad penal.

124. En ese contexto, Liechtenstein lleva muchos años apoyando financieramente numerosos proyectos, incluidas organizaciones no gubernamentales activas en esos ámbitos. En 2022, se gastaron más de 1,4 millones de francos suizos para apoyar esos esfuerzos.

125. Liechtenstein ayudó activamente a dar forma al trabajo de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de la que miembro de 2015 a 2019. Ya en 2022, el Consejo Económico y Social eligió una vez más a Liechtenstein como miembro de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer para el período de 2023 a 2027.

## Educación

### Respuesta a los párrafos 17 a), b) y c) de la lista de cuestiones

126. Datos desglosados por género (no es posible el desglose por edad) sobre educación primaria, secundaria y superior en Liechtenstein (2021/2022):

<i>Enseñanza preescolar y primaria</i>	<i>Estudiantes</i>	<i>Porcentaje</i>
Mujeres	1 257	46,89 %
Hombres	1 424	53,11 %
<b>Total</b>	<b>2 681</b>	<b>100 %</b>
<b>Enseñanza preescolar</b>		
Mujeres	349	46,41 %
Hombres	403	53,59 %
<b>Total</b>	<b>752</b>	<b>100 %</b>
<b>Primaria</b>		
Mujeres	908	47,07 %
Hombres	1 021	52,93 %
<b>Total</b>	<b>1 929</b>	<b>100 %</b>

<i>Secundaria I y II</i>	<i>Estudiantes</i>	<i>Porcentaje</i>
Mujeres	1 363	44,87 %
Hombres	1 675	55,13 %
<b>Total</b>	<b>3 038</b>	<b>100 %</b>
<b>Nivel secundario I (Oberschule, Realschule, Gymnasium 1-4)</b>		
Mujeres	724	46,38 %
Hombres	837	53,62 %
<b>Total</b>	<b>1 561</b>	<b>100 %</b>
<b>Nivel secundario II (Gymnasium 5-7, 10º curso escolar voluntario)</b>		
Mujeres	219	55,73 %
Hombres	174	44,27 %
<b>Total</b>	<b>393</b>	<b>100 %</b>
<b>Nivel secundario II (Berufsmittelschule/aprendizaje)</b>		
Mujeres	420	38,75%
Hombres	664	61,25%
<b>Total</b>	<b>1 084</b>	<b>100 %</b>
<i>Educación especial<sup>23</sup></i>		
	<i>Estudiantes</i>	<i>Porcentaje</i>
Mujeres	23	22,12 %
Hombres	81	77,88 %
<b>Total</b>	<b>104</b>	<b>100 %</b>
<i>Nivel terciario en LI (público/privado)</i>		
	<i>Estudiantes</i>	<i>Porcentaje</i>
Mujeres	388	40,08 %
Hombres	580	59,92 %
<b>Total</b>	<b>968</b>	<b>100 %</b>
<b>Nivel terciario en LI (público/ privado; estudiantes de LI solamente)</b>		
Mujeres	53	38,69 %
Hombres	84	61,31 %
<b>Total</b>	<b>137</b>	<b>100 %</b>

<sup>23</sup> Sólo se conocen las cifras totales (no desglosadas por educación primaria y secundaria).

*Nivel terciario en LI (público/privado): Cursos de estudio*

	Licenciatura	Maestría	Doctorado	Educación continua	Total
Mujeres	169	119	66	34	388
Hombres	170	187	157	66	580
<b>Total</b>	<b>339</b>	<b>306</b>	<b>223</b>	<b>100</b>	<b>968</b>
	35,02 %	31,61 %	23,04 %	10,33 %	100 %

*Nivel terciario en LI (público/privado): Especialidades*

	Negocios/ Economía	Derecho	Medicina/ Farmacia	Ciencias técnicas	Total
Mujeres	185	41	35	127	388
Hombres	341	100	50	89	580
<b>Total</b>	<b>526</b>	<b>141</b>	<b>85</b>	<b>216</b>	<b>968</b>
	54,34 %	14,57 %	8,78 %	22,31 %	100 %

*Nivel terciario en LI (público/privado): País de residencia*

	Liechtenstein	Suiza	Austria	Alemania	Otros	Total
Mujeres	53	73	162	63	37	388
Hombres	84	130	155	155	56	580
<b>Total</b>	<b>137</b>	<b>203</b>	<b>317</b>	<b>218</b>	<b>93</b>	<b>968</b>
	14,15 %	20,97 %	32,75 %	22,52 %	9,61 %	100 %

*Nivel terciario en LI (estudiantes de LI solamente): Especialidades*

	Negocios/ Economía	Derecho	Medicina/ Farmacia	Ciencias técnicas	Total
Mujeres	28	12	4	9	53
Hombres	47	23	3	11	84
<b>Total</b>	<b>75</b>	<b>35</b>	<b>7</b>	<b>20</b>	<b>137</b>
	54,74 %	25,55 %	5,11 %	14,60 %	100 %

127. Datos desglosados por género sobre las opciones educativas de los estudiantes de Liechtenstein que estudian en el extranjero:

<i>Universidad de Ciencias Aplicadas de Suiza</i>	<i>Estudiantes</i>	<i>Porcentaje</i>
Mujeres	195	51,59 %
Hombres	183	48,41 %
<b>Total</b>	<b>378</b>	<b>100 %</b>

<i>Universidad de Ciencias Aplicadas de Austria</i>	<i>Estudiantes</i>	Porcentaje
Mujeres	8	38,10 %
Hombres	13	61,90 %
<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>100 %</b>

<i>Universidad de Ciencias Aplicadas de Austria/ Suiza</i>	<i>Estudiantes</i>	Porcentaje
Mujeres	203	50,88 %
Hombres	196	49,12 %
<b>Total</b>	<b>399</b>	<b>100 %</b>

*Universidad de Ciencias Aplicadas de Austria/Suiza: Cursos de estudio*

	Licenciatura/ Diploma Licenciatura		Maestría	Educación continua	No asignable	Total
Mujeres	7	141	40	15	0	203
Hombres	0	149	29	17	1	196
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>290</b>	<b>69</b>	<b>32</b>	<b>1</b>	<b>399</b>
	1,75 %	72,68 %	17,29 %	8,02 %	0,25 %	100 %

*Universidad de Ciencias Aplicadas de Austria/Suiza: Especialidades*

	Arquitectura/ Construcción/ Planificación	Tecnología	Química/ Ciencias de la vida	Agricultura y silvicultura	Negocios/ Servicios	Diseño
Mujeres	2	9	6	1	43	5
Hombres	13	61	6	2	69	1
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>70</b>	<b>12</b>	<b>3</b>	<b>112</b>	<b>6</b>
	3,76 %	17,54 %	3,01 %	0,75 %	28,07 %	1,50 %

	Interdisci- plinarias/ multisec- toriales	Música/ Teatro/ Otras artes	Lingüística aplicada	Trabajo social	Psicología aplicada	Formación Salud docente	Total	
Mujeres	0	11	2	18	13	19	74	203
Hombres	1	6	0	5	3	6	23	196
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>17</b>	<b>2</b>	<b>23</b>	<b>16</b>	<b>25</b>	<b>97</b>	<b>399</b>
	0,25 %	4,26 %	0,50 %	5,76 %	4,01 %	6,27 %	24,31 %	100 %

<i>Universidad de Suiza</i>	<i>Estudiantes</i>		<i>Porcentaje</i>					
Mujeres	290		52,54 %					
Hombres	262		47,46 %					
<b>Total</b>	<b>552</b>		<b>100 %</b>					
<b>Universidad de Austria</b>								
Mujeres	80		48,48 %					
Hombres	85		51,52 %					
<b>Total</b>	<b>165</b>		<b>100 %</b>					
<b>Universidad de Suiza</b>								
Mujeres	27		46,55 %					
Hombres	31		53,45 %					
<b>Total</b>	<b>58</b>		<b>100 %</b>					
<b>Universidad de Suiza/ Austria/ Alemania</b>								
Mujeres	397		51,23 %					
Hombres	378		48,77 %					
<b>Total</b>	<b>775</b>		<b>100 %</b>					
<i>Universidades (Austria/Suiza/Alemania): Especialidades</i>								
	Humani- dades/ Ciencias Sociales	Empresa/ Economía	Derecho	Ciencias exactas y naturales	Medicina/ Farmacia	Ciencias técnicas	Interdis- ciplinarias y multise- ctoriales	Total
Mujeres	144	39	80	34	54	23	23	397
Hombres	67	76	74	67	28	58	8	378
<b>Total</b>	<b>211</b>	<b>115</b>	<b>154</b>	<b>101</b>	<b>82</b>	<b>81</b>	<b>31</b>	<b>775</b>
	27,23 %	14,84 %	19,87 %	13,03 %	10,58 %	10,45 %	4,00 %	100 %

128. La Concepción para Promover el Interés por la Ciencia y la Tecnología se puso en práctica de 2012 a 2017. A esa estrategia le siguió una asociación público-privada, que elaboró el laboratorio MINT (matemáticas, informática, ciencias naturales y tecnología; análogo a STEM) pepperMINT<sup>24</sup>. Desde la enseñanza preescolar, los niños y las clases escolares de Liechtenstein pueden aprovechar la amplia y gratuita oferta de pepperMINT. El laboratorio pepperMINT también ofrece actividades fuera del horario escolar, en las que niños y adultos pueden realizar juntos experimentos de laboratorio por la tarde, por ejemplo.

129. Junto con la creación del laboratorio pepperMINT, se estableció en las escuelas el cargo de coordinador MINT/STEM. El coordinador es un profesor con gran afinidad por MINT/STEM que trabaja durante un determinado número de horas y es responsable de apoyar a todas las escuelas públicas en los ámbitos de MINT/STEM. MINT/STEM se ha consolidado en Liechtenstein tanto para las niñas como para los niños.

<sup>24</sup> <https://www.peppermint.li/>.

130. El nuevo plan de estudios de Liechtenstein (LiLe), introducido en 2020<sup>25</sup>, incluye un módulo de medios de comunicación y tecnología de la información junto a las ciencias naturales habituales. El módulo sirve para impartir enseñanza sobre las tecnologías de la información y para ayudar a comprender la digitalización como parte de la alfabetización mediática (por ejemplo: cómo funcionan los algoritmos).

131. Todos los estudiantes de Liechtenstein, independientemente de su género, tienen acceso a MINT/STEM y a las opciones profesionales correspondientes. Para facilitar la elección de carrera, Next-Step organiza dos días de exposición a los que los estudiantes asisten con sus clases y familias. También se celebra una semana “BerufsCHECK” (Chequeo de carreras), durante la cual los estudiantes visitan empresas para explorar carreras. A continuación, los estudiantes tienen la oportunidad de probar las carreras que desean durante unas prácticas de prueba en las empresas.

132. Tanto los módulos de Naturaleza y Tecnología como los de Artesanía ofrecen (no sólo) a las niñas numerosas oportunidades de desarrollar sus capacidades técnicas y de descubrir el interés y el placer por esas materias. Se ofrecen las mismas clases a todos los estudiantes, independientemente de su género.

133. Los centros de enseñanza secundaria de Liechtenstein colaboran estrechamente con las empresas industriales regionales. A la hora de que las niñas elijan carrera, ello les permite conocer modelos de conducta y de trabajo positivos, además de que les sirve de aliento para interesarse por las carreras técnicas.

134. El hecho de que el año pasado (2022), las niñas eligieran carreras como ingeniero de diseño y polimecánico tras finalizar el nivel secundario I demuestra que los grandes esfuerzos para promover la educación tecnológica entre las niñas han tenido éxito. En las clases sobre proyectos que se imparten en todas las escuelas, se alienta y capacita a las niñas para que planifiquen y lleven a cabo sus propios proyectos. Los proyectos MINT/STEM tienen la oportunidad de participar en el Premio MINT, que decide y otorga un jurado compuesto por el Grupo de Trabajo de Aprendizaje Industrial. En 2023, el Premio MINT lo obtuvo una estudiante.

135. También la inteligencia artificial está incluida en el nuevo plan de estudios, en el módulo de medios de comunicación y tecnologías de la información. Debido a los rápidos avances en ese ámbito, en 2024 se celebrará el Diálogo Pedagógico sobre la Inteligencia Artificial en la Escuela: Oportunidades y Riesgos.

136. Todas las escuelas de Liechtenstein cuentan con un coordinador pedagógico de medios de comunicación contratado a tal efecto. Los coordinadores de medios de comunicación reciben una formación continua especialmente adaptada, que incluye el uso de inteligencia artificial en el aula. El mandato de los coordinadores pedagógicos de medios de comunicación es proporcionar apoyo específico a los equipos docentes y a los profesores a título individual en el uso pedagógico de los dispositivos digitales, el software y las aplicaciones en el aula.

137. Con respecto al principio de no discriminación, el nuevo LiLe se formula deliberadamente de forma muy general: la diversidad social en cuanto a roles de género, relaciones y formas de familia se incorpora ya desde el primer ciclo (enseñanza preescolar).

138. El nuevo módulo interdisciplinar “Educación para el Desarrollo Sostenible” comprende imágenes culturales de sí mismos, así como puntos en común y diferencias, esclareciendo situaciones sociales desde distintas perspectivas, examinando las propias actitudes y creencias y aprendiendo a tratar con respeto las distintas formas de vida, tradiciones y visiones del mundo.

<sup>25</sup> <https://fl.lehrplan.ch/index.php?code=b|10|0&la=yes>.

139. Los materiales didácticos consideran y debaten la diversidad sexual y las formas de familia (por ejemplo, imágenes de familias con dos madres) de manera muy sensible. Actualmente se está planificando una formación continua para sensibilizar a los profesores en ese ámbito.

140. Los temas de la familia y la vida familiar son especialmente centrales en el grupo de edad que va de la enseñanza preescolar al segundo curso (primer ciclo): El principio más importante aquí es percibir las diferencias sin juzgarlas. Las historias individuales sirven para ampliar puntos de vista. Dependiendo de la constelación de la clase, la variedad de modelos familiares diferentes puede estar ya presente dentro de la propia clase: niños que crecen con un padre y una madre; niños que viven con un nuevo padre o con el novio de su madre; niños que viven con dos madres o dos padres; hermanos que no tienen la misma madre o el mismo padre, etc.

141. El plan de estudios de Liechtenstein abarca la salud y los derechos sexuales y reproductivos dentro de las asignaturas Naturaleza, seres humanos, sociedad; Naturaleza y tecnología; Estudios sobre la vida y orientación profesional; e Introducción a la ética. En [be-freelance.net](http://be-freelance.net) también se puede descargar material específico sobre cibergrouting y sexting. Cada profesor decide cómo quiere tratar esos temas en sus clases. Como oferta ampliada, en [love.li](http://love.li) pueden reservarse talleres adaptados a cada edad, en los que esos temas se abordan y debaten en grupos separados, al menos parcialmente, por género. Las escuelas hacen un uso activo de esos materiales y oportunidades.

142. A partir del tercer curso de primaria, el centro de competencias [love.li](http://love.li)<sup>26</sup> ofrece una amplia gama de talleres adaptados a cada edad que abarcan los siguientes objetivos de educación sexual: transmitir una imagen holística de la sexualidad; educación fundamentada y adecuada a la edad sobre el cuerpo y la sexualidad; protección contra el abuso; comunicación adecuada; fomento de las capacidades para relacionarse; comportamiento sexual responsable; protección contra la pornografización de las relaciones. Aunque esa oferta de apoyo externo no es obligatoria, [love.li](http://love.li) ya visita muchas escuelas primarias durante dos días completos (tercer curso y quinto curso) y durante dos días de nuevo en las escuelas secundarias (sobre todo segundo y cuarto curso de secundaria).

143. El equipo de [love.li](http://love.li) está formado por mujeres y hombres calificados en educación sexual y con largos años de experiencia con niños y adolescentes tanto en calidad de profesionales como de padres. La educación sexual es tarea tanto de los padres como de los centros escolares, tal como se establece en el plan de estudios. El equipo apoya tanto a los padres como a los educadores en el cumplimiento de esa tarea por medio de talleres de educación sexual para las clases escolares y de asesoramiento y conferencias. La forma en que el equipo de [love.li](http://love.li) diseña los talleres y las conferencias depende de varios factores, entre ellos a) el mandato asignado por los profesores y/o los padres, b) la situación personal y las preguntas de los niños y adolescentes, c) los programas escolares, d) el estado actual de la educación sexual, y e) los objetivos y valores formulados en una declaración de objetivos.

144. El plan de estudios de Liechtenstein establece los siguientes principios básicos en relación con el género y la igualdad de género: la asignatura contribuye a la aplicación de la igualdad de género *de iure* y *de facto* en la familia, la educación y el trabajo. Trata de la percepción y el tratamiento del género y los roles sociales y considera las posibilidades de configurar la vida y las oportunidades de vida en función del género. Los estudiantes examinan los roles de género, los estereotipos, los prejuicios y los clichés en la vida cotidiana y en el mundo laboral. Reflexionan sobre la importancia del género y los roles de género en relación con la educación y

<sup>26</sup> <https://www.love.li/>.

la carrera profesional, así como las relaciones, la sexualidad y el trabajo familiar. Captan las características y diferencias culturales y reflexionan sobre sus propias imágenes e ideas. Los estudiantes consideran las representaciones de los roles masculino y femenino en los medios de comunicación y examinan el uso del lenguaje en cuestiones de género y comunicación. Examinan los factores y situaciones que favorecen la discriminación y las transgresiones y aprenden a defenderse.

145. Ejemplos de materias específicas:

- Primer ciclo, enseñanza preescolar y primer ciclo de primaria; Naturaleza, seres humanos, sociedad: Los estudiantes son capaces de reflexionar sobre el género y los roles de género. Los estudiantes a) son capaces de describir y comparar comportamientos de género utilizando ejemplos (por ejemplo, ¿en quién recae esta o aquella responsabilidad y autoridad? ¿Quién lleva qué ropas? ¿Quién tiene qué aficiones?); b) son capaces de describir una amplia gama de roles de género (por ejemplo, en el trabajo, la familia o el deporte); c) saben que las niñas y las mujeres y los niños y los hombres tienen los mismos derechos.
- Segundo ciclo de primaria superior; Naturaleza, seres humanos, sociedad: Los estudiantes a) utilizan un lenguaje objetivo y respetuoso en el contexto del género y los roles de género; b) son capaces de describir los roles de género (por ejemplo, características, estereotipos, comportamientos); c) cuestionan esos roles de género y reconocen los prejuicios y clichés en su vida cotidiana y en los medios de comunicación.
- Tercer ciclo, nivel secundario; Estudios sobre la vida y orientación profesional: Los estudiantes a) son capaces de reflexionar sobre su propia impronta biográfica y las expectativas de su entorno con respecto a la carrera profesional; b) son capaces de cuestionar los estereotipos sociales, culturales y de género y de adoptar una posición propia e independiente.
- Tercer ciclo, nivel secundario, Biología, Naturaleza y Tecnología: Los estudiantes a) conocen el modo de acción y aplicación de diversos medios y métodos anticonceptivos y pueden comparar sus riesgos y efectos secundarios; b) conocen la responsabilidad de ambos géneros en la concepción y la anticoncepción; c) conocen las enfermedades que suelen transmitirse por vía sexual y son capaces de explicar cómo protegerse contra ellas; d) conocen medios y fuentes de información sobre educación sexual apropiados para su edad.

146. Además, desde hace más de diez años hay un coordinador para los estudiantes y su salud mental y física. A continuación se ofrece una sinopsis general de los proyectos que se ofrecen actualmente en el ámbito del cuerpo y la sexualidad.

147. ¡El proyecto “Mein Körper gehört mir!” (¡Mi cuerpo me pertenece!)<sup>27</sup> en las escuelas primarias. El *parcour* de la Fundación Suiza para la Protección de la Infancia se centra en la prevención de la violencia física y sexual contra los niños. El *parcour* se ha revisado recientemente y ofrece muchas nuevas herramientas modernas e interactivas para los niños.

148. El proyecto “Love Limits”<sup>28</sup> se ha puesto en marcha en centros de enseñanza secundaria. Love Limits es una exposición itinerante dirigida a los estudiantes de cuarto curso de secundaria, décimo curso voluntario y *Gymnasium* superior (bachillerato). Mediante un compromiso activo, ayuda a los jóvenes a mantener un

<sup>27</sup> <https://www.kinderschutz.ch/angebote/praeventionsangebote/mein-koerper-gehört-mir>.

<sup>28</sup> <https://www.kinderschutz.ch/angebote/praeventionsangebote/mein-koerper-gehört-mir/mkgm-14-16>.

comportamiento atento y respetuoso entre iguales, en las relaciones amorosas y durante las rupturas.

**Respuesta a los párrafos 18 a), b) y c) de la lista de cuestiones**

149. Existen pocas disposiciones que aborden específicamente la discriminación en la educación, pero hay varias disposiciones generales sobre discriminación que garantizan la protección necesaria.

150. A nivel constitucional, el artículo 31 de la Constitución del Principado de Liechtenstein (LV), prohíbe la desigualdad de trato o la discriminación por razón de género (que, por supuesto, también incluye la educación); En virtud del artículo 19 LV, el Estado debe proteger el derecho al trabajo y a los trabajadores, especialmente a las mujeres y a los jóvenes empleados en el comercio y la industria; con respecto a la violencia, el artículo 27 bis LV protege la dignidad humana y prohíbe los tratos y penas inhumanos o degradantes.

151. En el plano legislativo, la Ley de Igualdad de Género prohíbe el trato diferente a hombres y mujeres, y la Ley de Igualdad de Discapacitados prohíbe el trato desigual en relación con las discapacidades. El artículo 283 del Código Penal también prohíbe la discriminación por motivos de género.

152. En virtud del artículo 89 de la Ley de Educación, los niños que pongan en peligro moral o físicamente a sus compañeros o alteren gravemente de forma reiterada el orden de la escuela mediante un comportamiento indisciplinado pueden ser expulsados de la escuela de forma temporal o permanente por el consejo escolar a solicitud de la dirección de la escuela. El apartado 6 del artículo 24 de la Ordenanza sobre organización escolar prohíbe los castigos corporales, colectivos, monetarios y en especie.

153. En Liechtenstein no se ha establecido ningún mecanismo en sentido tradicional para que los estudiantes denuncien la intimidación o el acoso sexual. En cambio, se dispone de una red activa que presta asistencia muy rápidamente.

154. En los centros escolares, los estudiantes afectados por la intimidación o el acoso sexual pueden acudir a varias personas en busca de ayuda. Los profesores de clase son el principal punto de contacto, dado que la confianza desempeña un papel crucial en estas cuestiones. Por supuesto, los estudiantes afectados también pueden dirigirse directamente o a través de sus compañeros a otros profesores y, especialmente, a los trabajadores sociales de la escuela. Por regla general, los profesores implican inmediatamente a la dirección del centro y a los trabajadores sociales escolares. A continuación se debaten de forma participativa los pasos siguientes. Los trabajadores sociales escolares disponen de los conocimientos y la red necesarios para poder actuar con rapidez.

155. Para poder intervenir rápidamente en los casos de acoso, los trabajadores sociales escolares pueden adoptar un enfoque no culpabilizador. Los trabajadores sociales escolares confían en su presencia de bajo umbral en los centros escolares, que les permite detectar signos de violencia o acoso en una fase temprana y les hace visibles como personas de contacto. El Servicio Psicológico Escolar y el especialista escolar en educación terapéutica también están disponibles en casos de acoso escolar. Cuando el bienestar de un niño está en peligro, existen procedimientos claramente definidos para orientar a los profesores.

156. Según una encuesta de 2015 sobre la violencia en la escuela, rara vez se observa violencia física y psicológica; todos los valores medios se sitúan entre “nunca” y “rara vez”. Las diferencias en la percepción de la violencia entre los niños socialmente privilegiados y los socialmente desfavorecidos también son relativamente pequeñas.

## Empleo

### Respuesta a los párrafos 19 a), b) y c) de la lista de cuestiones

157. En Liechtenstein se ha avanzado mucho en materia de igualdad de género en las últimas décadas, sobre todo en términos de igualdad *de jure*. El apartado 2 del artículo 31 de la Constitución de Liechtenstein establece que las mujeres y los hombres tienen los mismos derechos. La Ley de Igualdad de Género también garantiza la protección jurídica contra la discriminación por motivos de género. La Ley de Igualdad de Género reglamenta las reclamaciones y los recursos jurídicos de las personas afectadas por la discriminación específica de género en el lugar de trabajo o en relación con el acceso o suministro de bienes y servicios. En beneficio de los afectados, la Ley de Igualdad de Género establece una carga de la prueba menor, de modo que basta con una alegación *prima facie* de discriminación. La Ley de Igualdad de Género prohíbe la discriminación directa e indirecta por razones de género, estado civil o familiar, así como embarazo o maternidad en las relaciones laborales de derecho privado o público y en el lugar de trabajo en general. Lo mismo se aplica al acceso y suministro de bienes y servicios a disposición del público.

158. Además, el Código Penal se amplió en 2016 para incluir una prohibición exhaustiva de la discriminación. Desde entonces, la incitación pública al odio o la discriminación por motivos de género y otras características es un delito punible con penas de prisión de hasta dos años. El término “género” abarca no sólo a mujeres y hombres, sino también a personas transgénero y personas con características de género ambiguas. También es punible negarse a prestar un servicio destinado al público en general a una persona o grupo de personas por los motivos mencionados.

159. En general, las mujeres de Liechtenstein siguen estando infrarrepresentadas en los puestos directivos de las empresas y en la vida política, y la compatibilidad de la vida familiar y la carrera profesional también constituye un reto (véanse las respuestas y los datos en el capítulo sobre igualdad de participación en la vida política y pública).

160. En lo que respecta a la vida política, sin embargo, hay que destacar que en la actual legislatura (2021-2025) hay por primera vez más mujeres que hombres en el Gobierno. No obstante, en general, las mujeres siguen estando infrarrepresentadas, dada la falta de equilibrio de género tanto en el Parlamento de Liechtenstein como en los consejos municipales.

161. Para examinar la situación de las familias con hijos en Liechtenstein, el Grupo de Trabajo sobre Política Familiar encargó al Instituto Liechtenstein una encuesta sobre las necesidades de las familias. Los resultados de la encuesta fueron resumidos por el Instituto de Liechtenstein en el informe titulado “Política familiar en el presente y el futuro, resultados de una encuesta encargada por el Gobierno del Principado de Liechtenstein”<sup>29</sup>. Los resultados y conclusiones se presentaron al público a mediados de 2018.

162. Tras el nacimiento de su primer hijo, las mujeres suelen volver a trabajar, pero predominantemente en empleos a tiempo parcial. Un pequeño número —sólo el 6 % de las mujeres encuestadas— sigue trabajando más de cuatro días a la semana (80 %). Ese hallazgo se vio respaldado por los datos de 2019<sup>30</sup>, que muestran que la proporción de mujeres que trabajan al menos cuatro días y medio a la semana (90 %) disminuye significativamente después de los 30 años. En cambio, sólo un pequeño porcentaje de hombres trabaja menos de cuatro días y medio a la semana (90 %). Ese

<sup>29</sup> <https://www.liechtenstein-institut.li/en/publications/mark-rohrer-linda-marxer-wilfried-2018-familienpolitik-gegenwart-und-zukunft-ergebnisse-einer-umfrage-im-auftrag-der-regierung-d>.

<sup>30</sup> [https://www.stiftungzukunft.li/application/files/8716/1477/5840/Impuls\\_Frauenerwerbstaetigkeit.pdf](https://www.stiftungzukunft.li/application/files/8716/1477/5840/Impuls_Frauenerwerbstaetigkeit.pdf).

potencial de empleo desaprovechado de las mujeres se refleja tanto en su tasa de participación en la población activa, comparativamente baja, como en la elevada proporción de puestos a tiempo parcial.

163. El estudio del Instituto Liechtenstein (2018)<sup>31</sup> también mostró que el cuidado de los niños, y especialmente de los bebés, sigue siendo en gran medida tarea de las madres. La mayoría, tanto de hombres como de mujeres, no cree que el reparto equitativo del cuidado de los hijos sea lo ideal. Del mismo modo, las mujeres realizan la mayor parte de las tareas domésticas, mientras que se estima que la cantidad semanal de tareas manuales realizadas tanto por mujeres como por hombres es aproximadamente igual.

164. Liechtenstein ya cuenta con una red bien desarrollada de medidas de apoyo a la familia, como las prestaciones familiares —incluidas la asignación por hijo, la asignación por nacimiento y la asignación monoparental—, así como desgravaciones fiscales, financiación de guarderías fuera del hogar y apoyo al desarrollo de la primera infancia.

165. A finales de 2016, el Gobierno creó un grupo de trabajo sobre la financiación de la atención infantil fuera del hogar bajo la dirección del Ministerio de Asuntos Sociales. El grupo de trabajo estaba formado por personas y organizaciones que ofrecen servicios de guardería, comedor, estructuras de día y cuidado de niños en Liechtenstein. El objetivo era encontrar una solución de financiación que garantizara una distribución transparente y justa de las ayudas públicas, tanto desde la perspectiva de los padres como de los proveedores. La nueva financiación ha supuesto un hito importante en la compatibilidad de la vida familiar y la carrera profesional. Desde el 1 de septiembre de 2019, todas las guarderías privadas cobran tarifas en función de los ingresos y los servicios prestados. La inscripción, el registro de los servicios y la facturación se administran a través de una plataforma informática central gestionada por la Oficina de Asuntos Sociales.

166. El informe y la moción sobre la modificación de la Ley Tributaria se debatieron y aprobaron en segunda lectura por el Parlamento en su período de sesiones de diciembre de 2019. Gracias a esas modificaciones, las contribuciones del Estado o de los empresarios a los gastos de acogida de los niños fuera del hogar familiar ya no están sujetas al impuesto sobre la renta. Además, se han aumentado las deducciones por hijos, de modo que ahora se puede deducir un importe de 12.000 francos suizos por cada hijo menor de 18 años, así como por cada hijo de 18 años o más que curse estudios o formación profesional. Los gastos de educación y formación relacionados con el empleo, incluido el reciclaje, pueden deducirse hasta un importe total de 12.000 francos suizos. A ello se añaden las deducciones por seguros personales privados y por gastos médicos. Se pueden deducir hasta 2.100 francos suizos por los gastos del seguro personal privado y hasta 6.000 francos suizos por los gastos médicos.

167. El informe del grupo de trabajo sobre la política familiar de Liechtenstein, publicado en noviembre de 2020<sup>32</sup>, propone diversas medidas para mejorar la compatibilidad de la vida familiar y la carrera profesional. Una política familiar con visión de futuro debe eliminar los obstáculos identificados a la participación de las mujeres en la población activa. Entre las soluciones debatidas figuran la ampliación del horario escolar, la coordinación de los sistemas escolares y de guardería y el desarrollo de modelos de horario laboral flexible. Dos aspectos principales son el

<sup>31</sup> <https://www.liechtenstein-institut.li/en/publications/mark-rohrer-linda-marxer-wilfried-2018-familienpolitik-gegenwart-und-zukunft-ergebnisse-einer-umfrage-im-auftrag-der-regierung-d>.

<sup>32</sup> <https://www.regierung.li/files/attachments/Bericht-Arbeitsgruppe-Familienpolitik-2020.pdf?t=638279468909720711>.

cuidado de los niños durante el primer año de vida y el cuidado asequible de los niños fuera del hogar.

168. El sector privado también se esfuerza por mejorar la compatibilidad de la vida familiar y la carrera profesional. Varias empresas de Liechtenstein apoyan la atención infantil fuera del hogar mediante aportaciones económicas y otras formas de ayuda, pero también mediante la creación sus propias guarderías. La Cámara de Comercio e Industria de Liechtenstein ha incluido la compatibilidad de la vida familiar y la carrera profesional en su Visión 2025 y está trabajando con sus empresas miembros para seguir mejorando en este ámbito.

169. El Gobierno premia desde 2019 a las empresas que prestan especial atención a las necesidades familiares. Las empresas galardonadas reciben un certificado que reconoce su compromiso con la compatibilidad entre la vida familiar y la carrera profesional y con estructuras tales como modelos de horario laboral flexible y ofertas de guarderías.

170. Número de casos de acoso sexual denunciados, 2018-2022:

- 2018: 6 casos, 7 víctimas (de las cuales 5 mujeres);
- 2019: 3 casos, 3 víctimas (de las cuales 2 mujeres);
- 2020: 7 casos, 11 víctimas (de las cuales 9 mujeres);
- 2021: 3 casos, 3 víctimas (todas mujeres);
- 2022: 9 casos, 9 víctimas (todas mujeres).

171. La Fiscalía inició 29 nuevas acciones judiciales por acoso sexual entre 2018 y 2022. Se presentaron cargos (solicitudes penales o de sanción) en un total de ocho casos. Cuatro de esas actuaciones terminaron en condenas con sanciones pecuniarias y penas de prisión (estas últimas, sin embargo, sobre la base de condenas por otros delitos penales).

### **Respuesta al párrafo 20 de la lista de cuestiones**

172. En general, la tasa de participación de las mujeres en la fuerza de trabajo Liechtenstein ha aumentado constantemente en los últimos años, al igual que su participación en puestos directivos. En particular, en los consejos de administración de instituciones y empresas privadas con participación estatal, la proporción de mujeres ha aumentado continuamente desde 2012 (13,3 %). Entre 2012 y 2020, ese porcentaje se duplicó con creces hasta situarse en torno al 32 %, lo que significa que aproximadamente un tercio de los mandatos de los consejos de administración en 2020 estaban ocupados por mujeres. La proporción de mujeres en los consejos de las fundaciones también ha aumentado de forma constante desde 2012. La cuota seguía siendo de aproximadamente el 36 % en 2012, y aumentó 18,1 puntos porcentuales entre 2012 y 2020, hasta alcanzar el 54 %.

173. La brecha salarial entre hombres y mujeres ha disminuido. Según la edición más recientes de las estadísticas salariales, la brecha era del 14 % en 2020 (frente al 14,7 % en 2018). Ello representa un descenso de 6 puntos porcentuales en 15 años desde 2005 (20,2 %). Para contribuir con datos a la discriminación salarial, la Oficina de Estadística publicó un análisis detallado de los salarios de mujeres y hombres en 2019. Ese análisis, basado en datos de 2016, concluyó que el 58 % de la brecha salarial podía explicarse por factores objetivos. El 42 % restante de la brecha salarial no puede explicarse por esos mismos factores, lo que es indicativo de discriminación salarial. El Gobierno se basa en análisis voluntarios de igualdad salarial y aún no ha introducido ningún instrumento gubernamental para eliminar las brechas salariales aparte de la base jurídica (Ley de Contratos Laborales y Ley de Igualdad de

Oportunidades). No obstante, se está supervisando y revisando la aplicación de los análisis de igualdad salarial en Suiza con vistas a su adaptación a Liechtenstein.

174. El Gobierno ha encargado varios análisis de igualdad salarial para la Administración Nacional. Todos esos análisis han llegado a la conclusión de que no existe discriminación específica de género, sino que existe una brecha salarial porque hay más mujeres que hombres en puestos peor pagados. Las empresas estatales y filiales del Estado también han realizado análisis de igualdad salarial. Además, varias empresas del sector privado han realizado análisis de igualdad salarial de forma voluntaria.

175. En los últimos años, las medidas adoptadas por la Dependencia de Igualdad de Oportunidades se han centrado principalmente en la sensibilización que llama la atención sobre las brechas salariales existentes. Se realizan campañas y actos anuales sobre el tema de la igualdad salarial. Cada año, la Dependencia de Igualdad de Oportunidades ha apoyado la campaña anual “Lunchfair” de la Asociación de Empleados de Liechtenstein para el Día de la Igualdad Salarial. En los dos últimos años (2021 y 2022), la Dependencia de Igualdad de Oportunidades patrocinó la obra de teatro “Was ist mein Wert?” (¿Cuál es mi valor?), concebido por el Teatro Joven de Liechtenstein y la Asociación de Empleados de Liechtenstein. Esta obra llevó directamente a las aulas el tema de las brechas salariales entre mujeres y hombres para sensibilizar a los estudiantes, pero también a los empleados de las empresas.

176. En cuanto a la ampliación de la protección de la maternidad, actualmente se está elaborando el informe y la moción sobre la modificación del Código Civil General, la Ley de Subsidios Familiares, la Ley del Seguro de Enfermedad y otras leyes para mejorar la compatibilidad de la vida familiar y la carrera profesional de las siguientes maneras: introducción de la licencia parental retribuida, introducción de la licencia de paternidad retribuida, introducción de la licencia de cuidadores, especificación más detallada del tiempo de baja laboral por fuerza mayor, mejor diseño de los acuerdos de trabajo flexible e introducción de una disposición de protección explícita para las reclamaciones laborales de los empleados.

## Salud

### Respuesta a los párrafos 21 a), b) y c) de la lista de cuestiones

177. A intervalos de cinco años, hombres y mujeres reciben una invitación a un chequeo médico preventivo general a partir de los 17 años. Las mujeres reciben una invitación adicional para una revisión ginecológica cada dos años y medio. De los siete especialistas admitidos en el seguro obligatorio de enfermedad, cinco son mujeres.

178. Con respecto a la asunción de costos por parte del seguro de enfermedad obligatorio por medidas en caso de intersexualidad o transexualidad, el médico examinador del seguro de enfermedad debe determinar en cada caso concreto si las medidas propuestas por los médicos pueden tener un efecto positivo sobre las consecuencias de la intersexualidad o la transexualidad.

179. Los anticonceptivos mecánicos, como los preservativos masculinos, pueden adquirirse sin prescripción facultativa en todas las farmacias, droguerías, quioscos y tiendas, y siempre están disponibles. Los preservativos femeninos, los diafragmas y los geles y sprays espermicidas están disponibles, pero no suelen almacenarse en tiendas especializadas debido a la escasa demanda. También se dispone de pequeños ordenadores anticonceptivos que utilizan el método de la temperatura en cualquier momento y con poca antelación.

180. Los anticonceptivos hormonales en todas las combinaciones habituales de principios activos pueden adquirirse directamente del médico o con receta médica en todas las farmacias en todas las formas galénicas (píldora, minipíldora, anillo, parche). No se han producido escaseces ni cuellos de botella en el suministro. Los dispositivos intrauterinos (espirales), que inserta el médico, también están totalmente disponibles y pueden suministrarse con poca antelación.

181. El Grupo Interdisciplinario de Expertos en Anticoncepción de Urgencia constituye una red de grupos profesionales (farmacéuticos, médicos, profesionales de la salud sexual y matronas) que trabajan con la anticoncepción hormonal de urgencia, con el objetivo de promover el acceso a la anticoncepción de urgencia y garantizar la calidad del asesoramiento. En todas las farmacias de Liechtenstein se pueden adquirir sin receta médica dos anticonceptivos hormonales de urgencia diferentes, tras una breve consulta con un farmacéutico. El acceso es muy sencillo y está garantizado en cualquier momento sin necesidad de cita previa.

182. De acuerdo con las especificaciones del Grupo Interdisciplinario de Expertos en Anticoncepción de Urgencia, el protocolo cumple estrictamente las normas de protección de datos. Hasta ahora se ha garantizado la disponibilidad de los principios activos sin restricciones. En las farmacias siempre hay medicamentos que contienen esos principios activos. En caso de que sea demasiado tarde para tomar esos anticonceptivos hormonales, siempre se puede consultar a un médico que disponga de otras opciones para prevenir embarazos.

## **Empoderamiento socioeconómico**

### **Respuesta a los párrafos 22 a), b) y c) de la lista de cuestiones**

183. Un procedimiento legislativo actualmente en curso (consulta finalizada, informe y moción, que se encuentra en fase de redacción) prevé que los trabajadores tengan derecho a solicitar un régimen flexible de tiempo de trabajo durante un período de tiempo razonable por motivos familiares para el cuidado de niños u otros cuidados. Además, se están introduciendo o ampliando los derechos ya existentes a disfrutar de tiempo libre para cuidar de los hijos (licencia parental, licencia de paternidad) y de otros miembros de la familia (licencia de cuidadores)<sup>33</sup>.

184. Las autoridades públicas saben que las asociaciones de empresarios organizan actos informativos y ofrecen asesoramiento sobre teletrabajo/trabajo a distancia con el fin de promover el uso de esas modalidades de trabajo.

185. Algunos de los convenios colectivos aplicables obligan a empresarios y trabajadores a promover el desarrollo del trabajo a tiempo parcial de forma voluntaria y a contribuir a una organización flexible del tiempo de trabajo que tenga en cuenta las necesidades de ambas partes.

186. La Administración Nacional de Liechtenstein ofrece a sus empleados modelos de horario flexible. Los trabajadores, independientemente de su género, pueden elegir entre varios modelos de regulación del tiempo de trabajo, así como el trabajo a tiempo parcial. Se ofrece empleo a tiempo completo, modelo de jornada anual, trabajo a tiempo parcial y trabajo compartido, previa aprobación del supervisor y teniendo en cuenta el grado de trabajo a tiempo parcial y la necesidad de un funcionamiento fluido. La Administración Nacional de Liechtenstein también permite el trabajo independiente de la ubicación, con una normativa sobre trabajo a distancia en vigor

<sup>33</sup> Véase: [https://www.llv.li/files/srk/vnb\\_abanderung-des-allg-burgerlichen-gesetzbuches\\_umsetzung-rl-eu-2019\\_1158.pdf](https://www.llv.li/files/srk/vnb_abanderung-des-allg-burgerlichen-gesetzbuches_umsetzung-rl-eu-2019_1158.pdf).

desde el 1 de agosto de 2021<sup>34</sup>. El trabajo independiente de la ubicación puede aprobarse en determinadas condiciones; por regla general, hasta un máximo del 40 % del tiempo de trabajo objetivo acordado puede hacerse a distancia.

## Grupos desfavorecidos de mujeres

### Respuesta al párrafo 23 de la lista de cuestiones

187. Liechtenstein firmó la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad el 8 de septiembre de 2020. Está en marcha el proceso nacional de ratificación de la convención. Se espera que el Parlamento de Liechtenstein concluya el examen de la propuesta de ratificación de la Convención y las enmiendas legislativas necesarias en su período de sesiones de noviembre de 2023.

188. Según la práctica de Liechtenstein, se examina la necesidad de modificar la legislación nacional y se finalizan los ajustes jurídicos antes de ratificar un convenio. El ordenamiento jurídico de Liechtenstein cumple en gran medida los requisitos de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. La principal base jurídica a ese respecto es la Ley de Igualdad de las Personas con Discapacidad, que entró en vigor en 2009. Para aplicar la Convención se requieren pequeñas modificaciones legislativas adicionales. Esas modificaciones se recogen en la propuesta del Gobierno y afectan a la Ley de Procedimientos No Contencioso, la Ley de la Asociación por los Derechos Humanos de Liechtenstein, la Ley de Estadística y la Ley de Información Pública.

189. La Dependencia de Igualdad de Oportunidades trabaja en los ámbitos de igualdad de género, discapacidad, integración y migración y orientación sexual/LGBTIQA+. Las medidas adoptadas en todos los ámbitos benefician siempre también a las niñas y las mujeres.

190. En el estudio sobre migración se examinaron la aculturación, la integración en el mercado laboral, la educación y la formación, la vida social, la religión y la naturalización y la participación política. Un resultado importante del estudio es que a menudo la información no llega a las personas afectadas, o lo hace de forma inadecuada. A partir del estudio, el grupo de trabajo competente elaboró un catálogo de medidas que incluía todos los proyectos y ofertas relacionados con la integración en Liechtenstein. En el catálogo se enumeraban las esferas en que era necesario ofrecer más servicios, así como otras en las que ya se está haciendo mucho, pero falta la información pertinente.

191. A partir del catálogo de medidas, se elaboró la Estrategia de Integración, con seis ámbitos de actuación, y se definieron objetivos y responsabilidades específicos:

- Información, comunicación y asesoramiento;
- Lenguaje:
- Educación y el trabajo
- Convivencia (deporte, ocio, cultura), religión y salud;
- Derecho y Estado;
- Igualdad de trato, antirracismo, antidiscriminación.

<sup>34</sup> <https://www.llv.li/serviceportal2/amtstellen/amt-fuer-personal-und-organisation/flyer/remote-work-reglement.pdf>.

192. La estrategia, que también está disponible en lenguaje sencillo, se presentó en los medios de comunicación y en la conferencia de alcaldes.

193. Los planes anuales de 2022 y 2023 se centraron principalmente en el ámbito de actuación de la información, la comunicación y el asesoramiento. Se creó una plataforma en Internet ([integration.li](http://integration.li)), con toda la información posible sobre los más diversos ámbitos de la vida.

194. Para la invitación al primer Diálogo sobre Integración, se elaboró un inventario de las asociaciones de extranjeros con sede en Liechtenstein, con información de contacto y una lista de personas. El inventario se propone servir de base para un enfoque participativo y de apropiación, con el fin de diseñar medidas que respondan a las necesidades, debatir los éxitos y obstáculos de la integración con las personas afectadas y proporcionar y obtener información. La Dependencia de Igualdad de Oportunidades y el Ministerio de Asuntos Sociales y Cultura buscan el intercambio directo con un amplio abanico de instituciones y asociaciones para conocer mejor los deseos y necesidades específicas de cada grupo.

195. Ese primer Diálogo sobre Integración se celebró en otoño de 2022 y contó con una nutrida asistencia. El diálogo se celebrará una vez al año e incluirá en el futuro talleres (por ejemplo, armonización de la cultura de acogida en los municipios) sobre una amplia gama de temas. Una preocupación importante expresada en el diálogo fue la creación de un centro de asesoramiento para inmigrantes. En consecuencia, la Oficina de Asuntos Sociales encargó a dos instituciones que elaboraran un concepto para la creación de un centro de asesoramiento social en Liechtenstein. Actualmente se estudia ese concepto.

196. Con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial en 2021 y 2022, la Dependencia de Igualdad de Oportunidades publicó un artículo en cada uno de esos años sobre el racismo cotidiano. En otoño de 2021 también se publicó una serie de artículos con expertos sobre el mismo tema. El Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial 2023 se dedicó al tema del racismo cotidiano con un acto titulado “Lo que el racismo cotidiano hace a quienes se ven afectados por él”, que incluyó una presentación principal y una mesa redonda.

197. En virtud de las disposiciones del Convenio sobre las Trabajadoras y los Trabajadores domésticos (núm. 189), de 2011, no es posible que Liechtenstein se convierta en Estado parte, dado que Liechtenstein no es miembro de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

198. Todos los Estados miembros de la Unión Europea son miembros de la OIT. Liechtenstein, como miembro del Espacio Económico Europeo, incorpora periódicamente el acervo laboral y social del Espacio Económico a su legislación nacional. Por consiguiente, cabe suponer que el acervo pertinente del Espacio cumple las normas de la OIT. Como Estado parte del Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas, Liechtenstein también está vinculado por las normas de dicho pacto en el ámbito del derecho laboral y social.

## **Matrimonio y relaciones familiares**

### **Respuesta a los párrafos 24 a), b) y c) de la lista de cuestiones**

199. Por medio de principios y directrices, las autoridades de Liechtenstein se han asegurado de que los jueces y las autoridades competentes tengan en cuenta los incidentes de violencia de un progenitor contra el otro a la hora de determinar los derechos de custodia y visita de los hijos (Derechos de custodia y visita, artículo 31 del Convenio de Estambul). Además, se realiza una evaluación interdisciplinaria

obligatoria de todos los acuerdos con la asistencia de especialistas en materia de custodia, visitas y residencia de los hijos en el contexto de la violencia doméstica para determinar si el acuerdo responde al interés superior del menor y protege la seguridad de la mujer y de su hijo.

200. Como parte de la última reforma de la ley sobre padres e hijos, que entró en vigor el 1 de enero de 2015, el artículo 137b 1), del Código Civil General introdujo la disposición de que en todas las cuestiones relativas al hijo menor, en particular la custodia y los contactos personales, debe tenerse en cuenta el interés superior del niño como criterio rector. El artículo 137b 2) 2) del Código establece que, al evaluar el interés superior del menor, debe garantizarse el cuidado, el sentimiento de seguridad y la protección de la integridad física y emocional del menor y debe evitarse el riesgo de que el menor sufra violencia o sea testigo de violencia contra cuidadores importantes, o de que sea trasladado o retenido ilegalmente. El artículo 176 1) del Código Civil General estipula además que si el bienestar del niño está en peligro por culpa de los padres, el tribunal —invocado por quien sea— dictará las órdenes necesarias para salvaguardar el bienestar del niño. En particular, el tribunal puede retirar total o parcialmente la custodia del menor, incluidos los derechos de consentimiento y aprobación previstos por la ley. Por último, el artículo 177a 2) del Código establece que el tribunal —en la medida en que lo exija el interés superior del menor— restringirá o prohibirá los contactos personales, en particular en la medida en que resulte necesario debido al uso de la violencia contra el menor o un cuidador importante del mismo.

201. Liechtenstein prevé reuniones supervisadas en las que, por orden del Tribunal de Justicia o como medida oficial para salvaguardar el interés superior del menor, los contactos entre menores y progenitores separados son acompañados por especialistas. Los grupos destinatarios son niños y padres de situaciones familiares angustiosas, en situaciones de separación o divorcio contenciosos, en caso de problemas de adicción, violencia o malos tratos, en caso de enfermedad mental de uno de los progenitores o en caso de sospecha de influencia negativa en los niños. La atención se centra siempre en el bienestar, los intereses y la seguridad de los niños. El objetivo es orientar y apoyar a los padres en el ejercicio de su derecho de visita y permitir que los hijos establezcan o reanuden el contacto con el progenitor que vive separado.

202. Por último, la reforma de la ley sobre padres e hijos también introdujo la posibilidad de mediación en los procedimientos de custodia, cuidado y contacto. El tribunal puede ordenar a las partes —a menos que desde el principio ello parezca destinado al fracaso— que obtengan la mediación de un mediador de conformidad con la Ley de Mediación Civil para llegar a un acuerdo amistoso sobre el objeto del procedimiento.

203. Por lo que respecta a los créditos derivados de la previsión profesional, cada cónyuge tiene derecho a la mitad de las prestaciones de jubilación del otro cónyuge adquiridas durante el matrimonio en caso de divorcio.

204. En Liechtenstein no se ha realizado hasta ahora ningún análisis real de las consecuencias económicas del divorcio para ambos cónyuges. El divorcio tiene consecuencias económicas para ambos cónyuges. Las partes en el procedimiento de divorcio deben llegar a un acuerdo sobre la pensión alimenticia y la manutención de los hijos, la atribución del domicilio conyugal, el reparto de los efectos domésticos, la división de los bienes acumulados durante el matrimonio y el reparto de las prestaciones de jubilación procedentes de la previsión profesional. Alternativamente, el tribunal determina esas consecuencias secundarias del divorcio. Las ventajas profesionales de los hombres debidas a un empleo a tiempo completo o a una carrera ininterrumpida se tienen en cuenta, en particular, sobre la base de las disposiciones jurídicas relativas a la pensión alimenticia (artículo 68 de la Ley de matrimonios).

205. Los divorciados suelen tener que aceptar restricciones económicas debidas a la separación del hogar o al mantenimiento de dos hogares. El Estado proporciona diversas formas de ayuda, como asistencia jurídica si una persona no puede hacer frente a los costos de un divorcio, el cobro de las pensiones alimenticias y de manutención de los hijos o, en caso de que el cobro no prospere, anticipos de las pensiones alimenticias y de manutención de los hijos, un aumento de la asignación por hijos para las familias monoparentales, reducciones de las primas del seguro de enfermedad, asignaciones para los costos de cuidado de los hijos fuera del hogar para las familias monoparentales que trabajan, contribuciones al alquiler y asistencia social financiera si los ingresos son insuficientes para cubrir el costo de la vida. El Servicio del Mercado Laboral de Liechtenstein también ofrece asesoramiento y apoyo y promueve el reciclaje y la formación continua para facilitar la reincorporación al mercado laboral tras una interrupción de la carrera profesional.

## **Información adicional**

### **Respuesta al párrafo 25 de la lista de cuestiones**

206. “Netzwerk Familie” (Red Familiar) es un proyecto privado de prevención de la Fundación Sophie von Liechtenstein y la Cruz Roja de Liechtenstein. La fundación lleva muchos años asesorando y apoyando a mujeres embarazadas y padres a través del centro de asesoramiento [schwanger.li](http://schwanger.li), la Cruz Roja y el Servicio de Asesoramiento para Madres y Padres. Netzwerk Familie se fundó para ofrecer un apoyo preventivo más intensivo y a más largo plazo a familias jóvenes en situaciones estresantes. El objetivo es fortalecer la relación entre los padres y los hijos, fomentar el apego seguro del niño y promover su salud física y mental. Especialmente las familias con niños pequeños están a veces sometidas a una gran presión. Los factores de estrés más comunes son la enfermedad mental de uno de los progenitores, las necesidades especiales de los niños con discapacidad, la existencia de conflictos graves en la familia y la sobrecarga de trabajo de las familias monoparentales. Esos y otros muchos factores pueden llevar a los sistemas familiares más allá de sus límites y poner en peligro el desarrollo del niño. Garantizar que los niños sigan teniendo un desarrollo saludable requiere un apoyo preventivo a los padres lo antes posible. La tarea de Netzwerk Familie consiste en aclarar las necesidades de las familias, organizar un apoyo adaptado en el sistema médico y psicosocial y acompañar a la familia de forma estabilizadora.

207. En 2021 se dio a conocer una guía sobre lenguaje sensible al género, que se aplica a toda la Administración Nacional<sup>35</sup>. Esa guía aborda principalmente la igualdad de trato lingüístico entre mujeres y hombres y promueve el lenguaje inclusivo.

---

<sup>35</sup> [https://archiv.llv.li/files/asd/bro\\_geschlechtergerechtesprache\\_a5\\_2021\\_final\\_web.pdf](https://archiv.llv.li/files/asd/bro_geschlechtergerechtesprache_a5_2021_final_web.pdf).